

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2026.

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Horacio Royo Rospir (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a. Eva María Torres Pulido (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciséis de abril de dos mil veintiséis, se reúne la M.I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Asisten asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D^a. Elisa Floría Murillo, Jefa del Área Técnica de Control Financiero, por parte de la Intervención General, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede el Acta de la sesión ordinaria, de la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de 17 de marzo de 2026

Aprobada por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (21 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (10 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asunto a tratar)

23. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de las actuaciones adoptadas por el Gobierno en relación a la nueva concesión del Parque de Atracciones de Zaragoza [Cod. 15.435]

Sr. Presidente: Señor Royo, buenos días, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Buenos días, muchas gracias, señor Lorén. Le voy a invitar así de primeras a que haga usted algo que hasta ahora no ha hecho y que sea revolucionario, que es que nos cuente la verdad sobre lo que vienen siendo las actuaciones del Gobierno en relación con el parque de atracciones. Y le digo decimos la verdad porque hasta ahora lo que usted ha hecho, el otro día en el pleno, en dos ruedas de prensa que seguramente quedarán grabadas en letras de oro en la historia de esta nuestra querida casa consistorial, en la que básicamente usted lo que se ha dedicado es a volvernos locos, a hacer un barullo, una serie de afirmaciones embarulladas con el único objetivo, yo creo que insisto, de volvernos completamente locos. Yo en alguna de las ruedas de prensa le confieso que no sabía si le estaba escuchando usted o a Faemino y Cansado, sinceramente. La mejor de todas fue como arrancó usted, que yo ya directamente me asusté, que fue diciendo que esto del parque de atracciones a nosotros no nos toca, esto es una cosa que vino, nos la hemos encontrado, ¿verdad? Era como si fuese Bárcenas, ¿verdad?, “ese parque del que usted me habla”. Claro, yo pensé, dije: “Pues mal, vamos, si el señor Lorén empieza su rueda de prensa diciendo que esto del parque de atracciones con ellos no iba... pues mal empezamos”. Pero, señor Lorén, hasta estas alturas, mire que tienen ustedes poder en esta ciudad, no han conseguido crear un Ministerio de la Verdad Orwelliano y, por lo tanto, la hemeroteca está llena de grandes afirmaciones por parte de la Alcaldesa, por parte de usted, advirtiéndonos o amenazándonos casi con que iban a construir un parque e iba a ser la referencia del nordeste de España, el señor Ruiz de Temiño decía que iba a dejar de ser un cementerio de cachivaches, aunque para cementerio de cachivaches es lo que nos montan en la Plaza del Pilar cada dos por tres, ¿verdad, señora Torres? En fin.

Bueno, el caso es que, la realidad es que después de todo este tiempo lo que tenemos encima de la mesa es un fracaso, un fracaso estrepitoso por parte de este Gobierno en la gestión de la concesión del parque de atracciones y un fracaso que reúne muchos de los vicios de este Gobierno. Lo dije el otro día en el pleno. Yo creo que uno de los mayores vicios de este Gobierno es esta visión que ustedes pretenden revestir de cosmopolitismo, pero que en realidad es una visión bastante paleta de la ciudad, de querer ser lo que no somos, de querer lanzar proyectos diferentes a lo que es la dimensión real de Zaragoza y la virtud real de Zaragoza. A veces tengo la sensación de que a ustedes lo que les ocurre es que no les gusta Zaragoza. Y esto no es una apreciación subjetiva mía. Miren, ustedes han hablado de pliegos exigentes. Más allá de las hipérboles, y de todas estas cosas que ahora ustedes pueden decir que nunca dijeron, de que apostaban por un grandísimo parque... Es que por el camino hemos llegado a cambiar el Plan General de esta ciudad para este proyecto. No sé si se acuerdan. Hemos llegado a cambiarlo. Y hemos llegado a cambiarlo porque en teoría hacía falta muchísimo más espacio. Yo recuerdo que en aquel momento yo llevaba los temas de Urbanismo y recuerdo que el primer argumento, y coincidí con el señor Domínguez en aquella comisión, fue: “¿Y para qué?”. Pero ¿nos quieren explicar qué quieren hacer con el parque de atracciones para que realmente a partir de ahí valoremos si es necesario o no cambiar el plan general? No, por supuesto no nos contaron absolutamente nada, por supuesto nadie nos explicó para qué y hoy vemos que aquella modificación es una modificación que no ha servido absolutamente para nada, porque lo que tenemos además hoy es un parque cerrado, señor Lorén, un parque cerrado. Por primera vez en más de 50 años tenemos el parque cerrado.

Tenemos 81 trabajadores en un expediente de regulación temporal de empleo y todo porque ustedes, ustedes, el Gobierno de la señora Chueca, usted y la señora Solans, que es quien, al final, el Área de Hacienda, quien adopta la resolución definitiva, han decidido aceptar una propuesta de la empresa concesionaria para no recepcionar las instalaciones, para no recepcionarlas en la fecha prevista, el 28 de febrero, para no recepcionarlas en la segunda fecha concedida, el 31 de marzo, y todo porque, cito textualmente, “pueden estar dándose una serie de circunstancias financieras que de confirmarse pueden afectar a la solvencia de uno de los socios”. Ese es todo el argumento con el cual ustedes han demorado prácticamente nueve meses la recepción de las instalaciones, y digo prácticamente nueve meses, ya veremos, ya veremos, porque el tiempo al final acaba llegando a todos los sitios, y a base de hacer como los malos estudiantes, de demorar, demorar, demorar, nos hemos encontrado con la situación actual. Una

situación que, insisto, tiene consecuencias directas, señor Lorén. No es una decisión gratuita o carente de consecuencias. Tiene la consecuencia de un parque cerrado, tiene la consecuencia de 81 empleos directos en solfa, en expediente de regulación temporal de empleo y tiene la consecuencia de otros muchos empleos que tienen que ver con actividades indirectas vinculadas al parque de atracciones en juego. Y usted, señor Lorén, hasta el momento no nos ha explicado por qué han tomado las decisiones que han tomado. Hoy espero que hoy se levante usted con ánimo revolucionario y rompedor y por una vez y sin que sirva de precedente nos cuente la verdad.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. No, lo que nos encontramos no fue solamente que la concesión del parque de atracciones estaba vencida, que era previsible. Es decir, tras 50 años, lo que nos encontramos, que es la herencia que nos dejó el PSOE; son las concesiones de la Expo. El 87 % de ellas, sin cobrar las tasas nunca, las tasas y todas ellas fallidas. El Spa de Ranillas, las playas, el Náutico, el Canal de Aguas Bravas. Ayer teníamos la noticia de que por fin, tras varios intentos fallidos, se ha recuperado precisamente la concesión del Canal de Aguas Bravas, que supongo que para usted es una mala noticia, porque también ha sido un pájaro de mal agüero diciendo que las noticias respecto a él no saldrían. Y en esta comisión se han vertido amenazas de ese tipo y de otro. Pues mire, hemos logrado recuperar, sin ninguna duda, esa concesión. Pero lo más importante respecto a lo que usted plantea, léase el expediente, porque todos los comentarios que usted está haciendo están en el expediente y si se lo hubiera leído habría obtenido la respuesta porque hemos contestado única y exclusivamente y hemos dado respuesta siguiendo el criterio del expediente. Después, ponga un poco de criterio jurídico a los comentarios que hace, que parecen más un monólogo en el teatro del mercado que un jurista. Ponga un poco de criterio jurídico a lo que nos dicen. Y, finalmente, plantee técnicamente cuáles son las decisiones que ha tomado el Ayuntamiento y que usted no comparte y nos diga cuál sería su alternativa. En principio, a mí me gustaría simplificarle el trabajo, ya que no se ha leído el expediente, es darle un resumen de los acontecimientos, cómo se han ido produciendo.

En primer lugar, se aprobó el expediente de la concesión demanial, con acuerdo del Gobierno, en fecha 6 de junio de 2025. En segundo lugar, se produjo la adjudicación de la concesión demanial a Moncayo Leisure Zaragoza, con acuerdo del Gobierno, 16 de enero de 2026, que es el concesionario. Y confundir las figuras jurídicas no nos puede llevar más que un error y usted no debería confundirlas porque o lo hace por mala fe o por ignorancia. La ignorancia no es su característica más habitual. Yo doy por hecho que usted es un ávido conocedor del mundo del derecho. Se formalizó el contrato precisamente el 17 de febrero del 2026 con Moncayo y hay que tener en cuenta que este pliego se está poniendo a prueba. Y, llegados a este punto, me gustaría trasladarles el agradecimiento a los que técnicamente confeccionaron el pliego, porque nos ha ido dando respuesta a cada una de las situaciones problemáticas que se han ido planteando. Según la cláusula 4ª del pliego, la concesión se inicia desde el día siguiente a la fecha de la firma del acta de entrega de las instalaciones. Y en la cláusula 15 recoge que por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 15 de noviembre del 24 se ordenó por razones de interés público la continuidad de la concesión del parque de atracciones, que se extinguirá con el acta de entrega de las instalaciones y el adjudicatario de la nueva concesión. A fin de garantizar una planificación adecuada al actual concesionario y no afectar la temporada de apertura, dicha acta se firmará entre el 4 de noviembre y el 28 de febrero de los años correspondientes. Por tanto, la nueva adjudicación no entra en vigor hasta la firma del acta de entrega, manteniéndose hasta dicha fecha la continuidad de la anterior concesión. Se produce una ampliación hasta el 31 de marzo de 2026 de la firma del acta de entrega de Moncayo e inicio de la concesión por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 27 de febrero de 2026, ante la solicitud de dicha concesionaria de tener un plazo razonable para analizar la situación conocida que podía afectar a la solvencia económica de uno de los socios. Activación de la continuación del servicio a PAZ (Parque de Atracciones de Zaragoza, S.A.) hasta el 3 de noviembre de 2026, de acuerdo con las bases que rigieron la concesión demanial de acuerdo de Gobierno de fecha 1 de abril, dado que ha transcurrido el plazo de suspensión cautelar acordada y no se ha firmado el acta de entrega por la nueva sociedad debido a cuestiones completamente ajenas a la voluntad del Ayuntamiento. La concesionaria Moncayo indica como causa fundamental para la no firma del acta la inseguridad jurídica que se le produce como socio mayoritario ante la presentación del concurso de acreedores de la empresa Parque

de Atracciones Zaragoza S.A. Y, llegados a este punto, lo que debemos reflexionar es que la solvencia, y ya les aclaro, cuestión que deberían conocer todos ustedes, no afecta a la concesionaria nueva. Estamos hablando de que la solvencia a quien está afectando es a la anterior concesionaria. Por cierto, anterior concesionaria con la que el Ayuntamiento de Zaragoza ha desarrollado distintos conflictos jurídicos y todos ellos en favor del Ayuntamiento de Zaragoza. Por tanto, la solvencia del actual concesionario no está en duda. Es más, si hubiéramos seguido el ejemplo que hemos hecho con el parque de atracciones con la exigencia de ese pliego, lo hubiésemos hecho exactamente igual en las concesiones de la Expo, en este momento el Ayuntamiento de Zaragoza habría ejecutado, no en este momento, sino prácticamente el segundo año, habría ejecutado varias decenas de millones, varias decenas de millones de aquellas concesiones que estando ustedes las hicieron y no exigieron el aval y la garantía necesaria precisamente para que se cumplieran. En este caso, fíjese si ha sido exigente que nunca se había exigido un aval y una garantía tan importante a ningún concesionario. Porque en este concesionario, y es verdad que el hecho de que no hayan concurrido varios concesionarios nos lleva a pensar que se fue muy exigente. Se exigía una inversión de 17 millones, se exigía un pago de canon anual de 70.000 euros, más una inversión anual en el mantenimiento del arbolado de otros 80.000 euros. Por cierto, a ninguna concesión, estando al frente el Partido Socialista, se le ha exigido nunca un pago para mantenimiento de ningún tipo de arbolado, ni del parque ni de ningún otro sitio, en ninguna concesión. Mire, en la del Parque del Agua se podía haber exigido esa misma inversión para el mantenimiento del arbolado del Parque del Agua y no se hizo. Pero es que tampoco, se ha pagado ninguno de los cánones. Por tanto, es verdad que se ha sufrido por parte de un socio minoritario del concesionario una situación que el Ayuntamiento desconocía y que no tenía por qué conocer porque es una situación única y exclusivamente de información del concesionario. A nosotros la solvencia que podemos exigir es la solvencia del nuevo concesionario, que es la que hemos hecho. En cualquiera de los casos, lo que sí que me gustaría con la intervención de todos ustedes es que digan exactamente lo que le planteaba, señor Royo. Es decir, ¿cuáles son las decisiones que ustedes creen que el Ayuntamiento no ha tomado de forma correcta y cuál sería la alternativa que ustedes proponen? Porque tengan en cuenta que todas las alternativas que ha propuesto usted hasta ahora lo único que harían sería impedir precisamente la apertura del parque. Es decir, no facilitar en absoluto la nueva apertura, que es lo que queremos, que se realice esa concesión con los mismos parámetros que se había exigido.

Permítame que la preocupación de las 81 familias tiene su origen en una circunstancia tremendamente curiosa que les he repetido y que parecen no querer entender. Hay que recordar que existe un convenio laboral negociado con UGT y Comisiones que en ningún momento ha hablado de la subrogación de la plantilla. En ningún momento. Cuando se establece una concesión administrativa debe ser el convenio el que nos rige la posibilidad de esa subrogación de la plantilla. En ningún momento hasta ahora se había planteado.... y UGT y Comisiones Obreras, que no le son ajenos a usted, en ningún momento ha planteado en el convenio esa posibilidad de subrogación. Sin embargo, el nuevo concesionario siempre ha planteado su voluntad de subrogarse en la parte muy importante de la plantilla. ¿Y por qué lo ha planteado? Lo ha planteado porque cree y considera que el equipo técnico del Parque de Atracciones de Zaragoza es un gran equipo técnico y que le gustaría contar con su participación. Por tanto, cuidado cuando hacemos determinadas opiniones que no están basadas más que en opiniones de monólogo del Teatro de las Esquinas. Cuidado porque no merece la pena, que usted, señor Royo, que tiene criterio jurídico, avance por ese camino que no nos lleva a ningún sitio. El objetivo es que el parque de atracciones..., y parecen ustedes alegrarse de los problemas que tiene uno de los concesionarios, que el parque de atracciones tenga la renovación que se merece, dado que su periodo de vida ha concluido tras esos 50 años de concesión. Muchas gracias. Y tiene la palabra señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señor Consejero. La situación del parque de atracciones efectivamente es muy preocupante. Veo, señor Consejero, que usted comparte esta preocupación y particularmente preocupante es la situación de la plantilla. Espero que usted en esta comparecencia vaya arrojando luz sobre el futuro de esta, ya nos ha aclarado alguna cosa. Por otra parte, tengo mucha confianza y esperanza en que este proyecto finalmente salga adelante, porque somos la cuarta ciudad de España y hay que apostar por

proyectos ambiciosos como es este proyecto, que coloquen a nuestra ciudad en el puesto de referencia y de relevancia que le corresponde. Por mi parte, vuelvo a insistir que lo que más me preocupa es la situación de los trabajadores y espero que ustedes estén adoptando las medidas oportunas para resolver esta situación. Por mi parte, nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gaspar. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Bien, la verdad es que cuando estaba preparando esta comparecencia pensaba que habíamos hablado tanto que no había mucho más que decir. Y es que si hacemos memoria, hemos hablado desde el comienzo de 2025 de esta licitación en al menos ocho ocasiones en esta comisión entre comparecencias, interpelaciones y preguntas. En febrero, marzo, abril, mayo, junio, octubre, noviembre del 25, la última en marzo del 26 y hoy mismo. Y eso solamente en esta comisión, sin entrar a hablar de los debates que hubo en Urbanismo, como bien comentaba el señor Royo, o las mociones presentadas a pleno. Solo esto es un dato que da idea de la dimensión, de la debacle que todo este tema está suponiendo. Solo esto.

La verdad es que pensaba que no se podía decir nada nuevo, pero es que sí, día tras día, ustedes siguen dándonos motivos para seguir hablando de este tema, de su desastre de gestión, del compendio de despropósitos que esta licitación y todo lo que tiene que ver alrededor del parque de atracciones. Y es que, después de todo lo escuchado en esta comisión, defendiendo la necesidad de este gran proyecto estratégico del señor Temiño de ampliar el parque de atracciones, un proyecto que se nos vendió, aunque ahora parezca que no es tan importante, como crucial para la proyección exterior de la ciudad y que justificaba, como decíamos, una inversión de cinco millones en infraestructuras, además de estudios financieros, comidas pagadas con dinero público en una zona natural, como es el Pinar, totalmente innecesaria. Una actuación que lo que hace es privatizar, como es costumbre, cinco hectáreas de espacio público nuevamente para lucro privado. Unas intervenciones que van en contra de toda la sostenibilidad y protección ambiental de los espacios naturales, como son los Pinares de Venecia, con unos pliegos ya terriblemente precarios, de los cuales pedimos ya en su momento la retirada, que dejaban en el aire toda la gestión medioambiental, que no especificaba las actividades de conservación, que no tenía proyecto, que no tenía elementos de control, que no garantizaba en ningún caso el entorno ni la filosofía del parque de atracciones. Con esa cláusula de canon medioambiental a la que usted siempre se agarra y que me gustaría recordar a todo el mundo que los propios pliegos dicen textualmente: "Estará supeditada a la coyuntura social y económica de cada periodo", lo cual quiere decir que esa tasa no es segura y que puede no pagarse en función de los resultados económicos de la empresa. Pues bueno, vemos todo esto que ha agredido de manera muy importante a los pinares y, por recordarlo también, nos encontramos en este itinerario con que a este maravilloso proyecto únicamente hay una oferta que no obtiene más que 36 puntos sobre 100. En cualquier academia, en cualquier colegio, eso es un suspenso clamoroso, un suspenso total y que, además, a ustedes, en su infinita sabiduría, ni siquiera se les ocurrió incluir una cláusula que pudiera dejar desierta esta licitación en caso de llegar a una puntuación mínima o no cumplir los requisitos.

Y pensaba que hoy no lo iba a hacer, pero hoy lo ha vuelto a decir. Usted intenta, en una acrobacia maravillosa más digna del pino puente que de esta comisión, convertir esa precariedad que demuestra todo esto en una virtud, en la exigencia de estos nuevos pliegos, cuando en realidad estamos hablando de un proyecto mal diseñado, mal concebido, mal ejecutado. Una chapuza absoluta. Decir que estos pliegos son ambiciosos o garantistas, bueno, hubiera sido algo si hubiera salido un proyecto con una puntuación mínima, pero es un solo proyecto con 36 puntos sobre 100, la verdad es que no puede ser muy exigente. De verdad, es que yo lo que me pregunto es si alguien se traga eso, si usted cree que alguien se traga eso, que ha sido la exigencia del Gobierno la que ha hecho este fracaso en el funcionamiento.

Pero no acaba ahí el sainete, obviamente, porque para rematar resulta que ahora la adjudicataria, una de sus patas, está al borde del concurso de acreedores, ha anunciado en ERTE que afecta a 81 trabajadores. Usted ahora les echa la culpa a los sindicatos, pero me gustaría recordar que ni siquiera los pliegos actuales reconocen la subrogación como sí aparece en otros pliegos, que están pagando estos trabajadores las consecuencias de esta gestión empresarial deficiente y de décadas de falta de control público. Una fastuosa

gestión que ha hecho que ni siquiera se haya valorado de manera adecuada la solvencia de los licitadores o al menos de uno de ellos. Usted dice que no es una cosa que el licitador actual no se vea afectado por los problemas de solvencia y si esto es así, lo que nos preguntamos entonces es por qué se concede la prórroga. Si la empresa Moncayo Leisure no tiene ningún problema de solvencia, así lo demostró ante este Ayuntamiento y así está firmado el contrato, ¿por qué ustedes le dan una prórroga? Acreditando precisamente un problema que técnicamente no tiene, que es el problema de una solvencia de uno de los socios, que no es una cosa suya. El otro decía: "Es una cosa entre dos empresas", pero aquí le damos una prórroga basándonos en eso. Tiene delito. Y créanme, además, es que nadie puede hacerse el sorprendido de la situación de la pata aragonesa de este proyecto. Porque esta empresa viene de unos problemas de gestión desde hace tiempo. La situación económica era conocida incluso por los propios trabajadores desde hace mucho tiempo. Ha habido incumplimientos varios y problemas legales, como usted ha dicho, por los incumplimientos con este Ayuntamiento. Bueno, pues nadie podría verse engañado de que la situación sea esto. Insisto, intentar reducir a un problema entre dos socios, cuando la responsabilidad de esta situación es suya, no deja de tener guasa y ser una muestra de desfachatez absoluta. Pero bueno, que la realidad, como viene siendo habitual, no nos estropee un buen post de Instagram o un buen anuncio de prensa.

Bien, ¿y ahora qué hacemos con todo esto? ¿Qué hacemos con este empanadillo? Y desde luego, señor Lorén, no intente pasarnos el marrón. Lo que no intente es que nosotros ahora intentemos arreglar sus desaguisados. Son ustedes los que nos han llevado a esta situación y ahora pretende que nosotros le demos la respuesta. Tiene delito también, ¿no? Lo que es cierto es que tenemos una contrata prorrogada hasta el 3 de noviembre, que limitar la apertura a los meses de mayo y abril solamente para atender los compromisos previamente adquiridos es un grave error. Si pedimos la continuidad es de todo el proyecto, hay que mantener las máquinas y las instalaciones en funcionamiento, evitando su deterioro, como piden además los técnicos, que esas máquinas estén en perfecto funcionamiento.

Hay que abrir totalmente el parque de atracciones en esta situación. Paralizar cualquier inversión en el entorno del parque de atracciones, esos cinco millones, hay que paralizar cualquier inversión porque no sabemos lo que va a pasar. Era una exigencia del propio proyecto y el propio proyecto ahora mismo no sabemos si en noviembre estará o no estará. Y, desde luego, trabajar porque los trabajadores tengan garantizados sus derechos laborales.

No sé si recuerdan una fábula de Esopo, que últimamente recordaba en un artículo de prensa, en el que hablaba de cómo los montes daban terribles signos de estar a punto de dar a luz y que daban mucho pánico a los que lo escuchaban y que después de todo esto, al final, lo único que parió los montes fue un ratón. Decía Samaniego en esta fábula: "Nos anuncian ideas portentosas, pero suele a menudo ser el gran parto su pensamiento. Después de tanto ruido, solo viento".

Sr. Presidente: Gracias. Señor Domínguez, señora Torres tiene la palabra, por favor.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, consejero. Bueno, yo querría empezar diciendo que desde el Grupo Municipal Vox nosotros no pedimos que no se haga el parque de atracciones. Nosotros queremos que se reforme el parque de atracciones. Pero pedimos que se haga bien, que se haga con transparencia, que se haga con rigor económico y, desde luego, con mucho, mucho respeto al dinero público. Porque si se quiere hacer bien, desde luego, Consejero, se tiene que hacer de otra manera.

Mire, aquella rueda de prensa que dio usted fue muy significativa. Cuando veíamos la rueda de prensa y usted, no sé cuánto fue, 10, 15, 20 minutos, me da igual, sobre todo lo que repetía una y otra vez era que no era un proyecto estratégico, que esto no era un proyecto de ciudad, que esto no era un proyecto de la Alcaldesa, que esto no era un compromiso electoral. Cuando usted insistía una, dos, tres y hasta cuatro veces en este punto, por algo sería. Entonces es cuando ya nos saltan a todos las alarmas. Tenemos una Dirección General de Proyectos Estratégicos, que no quiero dejar pasar el momento para hablar de este asunto. Puede parecer baladí, pero tener una Dirección General de Proyectos Estratégicos le cuesta dinero al zaragozano, porque esto no es gratis. Esta es una decisión que toman ustedes para que la Dirección General de Proyectos Estratégicos lleve principalmente tres grandes proyectos estratégicos. Uno es el Huerva, que les recuerdo que ya tuvo extracostes. El otro es la Ciudad del Cine, que seguro que vamos a tener oportunidad

de hablar de la Ciudad del Cine. Porque es muy probable que nos encontremos en este pleno hablando de los problemas de la Ciudad del Cine o de una única empresa que se ha presentado y seguro que tendremos oportunidad de hablar de la Ciudad del Cine. Y un tercer proyecto, que es el parque de atracciones, que como todos estamos viendo, desde luego no lo podemos calificar de éxito.

Miren, pocos días después de que yo entré aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, en política, un compañero de la bancada de enfrente me dijo, reconozco con mucho cariño, me dijo: “Eva, ¿sabes quién gana en política? Gana quien gana el discurso”. Pues, Consejero, en el parque de atracciones lo han perdido totalmente. Totalmente. Porque ustedes dicen hoy una cosa, mañana la contraria. Salen en rueda de prensa diciendo unos temas, luego se contradicen. Incluso hoy, en su propia exposición pone cuestiones encima de la mesa que no tienen ningún sentido. Cuando usted dice, Consejero: “No, es que a nosotros la solvencia nos la tiene que dar Moncayo”, claro, faltaría, es que es el adjudicatario. ¿Que tienen problemas entre ellos? A ver, Consejero, ¿qué pasa? ¿Que eso es responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza? Ustedes lo que tienen que exigir es el cumplimiento del pliego. Y ya lo sé, me va a decir usted. “Sí, pero es que el pliego es muy garantista”. De acuerdo. Pero vamos a ello. Porque, por cierto, con lo de garantista, efectivamente, no podemos obviar que estamos hablando de una concesión para 50 años de 152.000 metros cuadrados. El canon son 70.000. ¿Saben cuánto es eso? 46 céntimos por metro cuadrado. Señor Lorén, menos que un parking. Quiero decir, que garantistas son en algunos sentidos, pero en otro tampoco pensemos que estamos aquí haciendo el gran negocio del siglo para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero bien, miren, es cierto que siempre se corre un riesgo cuando uno toma una decisión, pero lo importante es tomar decisión con criterio y desde luego con informes técnicos y jurídicos que lo avalen. Y yo ya les he dicho en muchísimas ocasiones que esto está cojo completamente. Miren, lo ha dicho el señor Domínguez. Acuerdo de Gobierno del 16 de enero de 2026. Adjudica la concesión, pero no referencia a ningún informe que justifique esta adjudicación con una puntuación de 36,5 sobre 100. Y con esto dicen que sirve al interés público de Zaragoza. El pliego no establece una puntuación mínima para adjudicar. ¿Se emitió algún informe jurídico validando este extremo? Nosotros no lo conocemos. Plan económico financiero encargado a un tercero. Un documento base que además sustenta los cánones mínimos. Nunca fue público. Informe económico interno que determina el canon mínimo de 70.000 euros, la solvencia exigida y la garantía. Tampoco consta publicado en el perfil de contratante. El informe técnico propio del Ayuntamiento de Zaragoza, firmado por cinco técnicos municipales en octubre del 2025, es demoledor. Léanselo. Y a pesar de todo esto, se adjudicó igualmente. Conflicto de intereses. Se lo dije el otro día, señor Lorén. Un conflicto de intereses del que nadie ha hablado. El concesionario saliente, PAZ, la familia Morte, es socio al 20 % del adjudicatario de Moncayo. ¿No ven ustedes un conflicto de intereses? Quien debe de revertir las instalaciones en buen estado es socio de quien las recibe. ¿Existe informe jurídico que analice esta circunstancia?, porque nosotros no lo hemos visto.

En fin, nos encontramos con conflicto entre socios. Con un ERTE sin resolver, un consistorio que amenaza con quedarse 600.000 euros, ¿y qué dice Vox?, pues lo voy a decir claramente, consejero, nosotros creemos que están en la obligación y en el deber de que todos los grupos conozcamos todos esos informes a los que le acabo de hacer referencia. Que avalen todas estas decisiones que ustedes han tomado, aunque estén en los pliegos. Porque, lógicamente, hay técnicos aquí competentes que sabrán más que nosotros y que tendrán que dar su posición sobre esos pliegos. Y segundo y muy importante, miren, insisto con esto, no se debe de invertir dinero público en el entorno del parque de atracciones hasta que este proyecto no esté claro. 5,1 millones de euros que quieren ustedes invertir en el entorno, no se deben de gastar hasta que no quede claro, esto es dinero público y dinero de los zaragozanos. O sea, que de gastar dinero hasta que esto no esté claro, ustedes no contarán con el apoyo del Grupo Municipal Vox. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Royo, tiene la palabra, por favor.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. Bueno, no me ha hecho usted caso diciendo la verdad y ha hecho un último giro casi acrobático para pedirme a mí que explique, que soy la oposición, lo que haría si fuese Gobierno. Pero mire usted, señor Lorén, por perverso que sea ese argumento, lo voy a hacer. Yo le voy

a explicar lo que habría que hacer y lo voy a explicar simplemente citándome a lo que usted ha dicho. Se lo ha dicho la señora Torres.

Usted ha dicho una cosa llamativa y es que la concesionaria, Moncayo Leisure, no tiene ningún problema de solvencia. Ninguno. Que lo que hay es una duda sobre la situación del socio minoritario, un conflicto entre ellos, pero que Moncayo Leisure no tiene ningún problema de solvencia. Pues ¿sabe lo que habría hecho yo, señor Lorén? Obligar a Moncayo Leisure a recepcionar las instalaciones. Y que abriese. Y que subrogase a la plantilla. Eso es lo que habría que haber hecho. Porque ¿sabe cuál es el problema de todo esto? Fíjese si me he leído el expediente que me dice que no. Que lo he leído tanto que me he dado cuenta de que ustedes adoptan la decisión que adoptan el 26 de febrero, de conceder un mes extra para recepcionar las instalaciones, la que toma el 6 de abril, sin que exista la menor razón técnica ni jurídica que sustente esa prórroga. Ninguna. Porque lo único que hay, y se lo he leído antes, es que ellos dicen que tienen dudas sobre la solvencia del socio minoritario. Pero no hay ninguna razón jurídica ni técnica para que no asuman la concesión. Porque al no asumir la concesión pasan varias cosas. La primera, que no cobramos canon. Según el nuevo pliego tan exigente y maravilloso que usted hizo. Que no empiezan a invertir los 17 millones, que tienen que invertir en mejoras. Y por supuesto, que los 81 trabajadores no se subrogan. Porque, señor Lorén, no confunda usted con el convenio. La subrogación viene marcada por el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. No hace falta que esté en el convenio. Es más, se lo han dicho. Hay pliegos de esta casa en los que sí se señala expresamente la obligación de subrogar. Y aquí no. Y usted se pone a echar la culpa a los sindicatos cuando usted no lo ha puesto en el pliego. En ese pliego tan exigente y maravilloso. Pero usted nos vuelve a hablar de las concesiones de la Expo, de si qué pasó... No, no, no, señor Lorén, esto es muy simple. ¿Y sabe qué es lo que ha ocurrido en todo esto? Que usted sigue sin contarnos la verdad. Porque aquí solo hay una explicación y cuesta mucho no ser mal pensado. Aquí lo que pasa es que ustedes vendieron un proyecto que era humo, un proyecto que quiero recordar que la propia exposición de motivos de la modificación del Plan General que nos trajeron aquí decía que la Dirección General de Proyectos Estratégicos y el coordinador del área de Alcaldía entendían que las futuras instalaciones tenían que ser más amplias y mejores que las actuales, adaptándose a las nuevas demandas y tendencias de este tipo de dotaciones, como un parque acuático, artes escénicas, otros espectáculos, encuentros sociales, hostelerías, exposiciones. Esto lo pusieron ustedes negro sobre blanco en el texto de la modificación del Plan General. Como para que ahora vengan a decirnos que esto no era su proyecto.

Pero ¿sabe qué ocurre? Que durante todo ese tiempo, la Dirección General de Proyectos Estratégicos, que nos cuesta dinero, efectivamente, como dice la señora Torres, también en comidas, que nos iban pasando y nos íbamos enterando por ahí, negoció cosas que siguen sin contarnos cuáles son, para que viniese a rastras un inversor argentino que no tenía ni capacidad económica ni técnica acreditable aquí. Y por eso tuvieron que llamar al anterior concesionario para que la aportase. Y ahora, cuando hay un conflicto entre los dos socios sobre la situación económica y sobre la evaluación de los activos, usted, señor Lorén, como Gobierno, han tomado la decisión de ponerse parte de uno de los intereses de una de las dos empresas. Usted ha llegado a decir en rueda de prensa cosas que, en fin, yo me lo habría pensado dos veces o le hubiera preguntado a ChatGPT, tanto que le gusta. Me lo hubiera pensado dos veces antes de decir según qué cosas. Porque ha hecho usted acusaciones graves para acabar justificando un acto que no tiene, repito, ni justificación técnica ni justificación jurídica, que es esa prórroga. Porque, señor Lorén, ¿sabe qué es lo que al final uno piensa? Que este es un proyecto que está muerto. Y que ustedes lo único que están intentando es ver de qué manera, con qué negociaciones consiguen que el año que viene, que los ciudadanos de esta ciudad tendrán que ir a votar, no vayan a votar pensando que no solo no es que no vayamos a tener un parque de atracciones fastuoso, referente, deslumbrante del nordeste de España, sino que la alcaldesa va a ser la enterradora del parque de atracciones. Eso es lo que quieren evitar ustedes a toda costa, porque es lo único que les importa.

Y para intentar tapar el fracaso estrepitoso en el que se han metido, para tratar de disimular la debacle, que era la palabra que utilizaba el señor Domínguez, de todo este castillo de naipes, ustedes no reparan en gastos. Y ustedes han comprometido la situación de 81 trabajadores que están en un expediente de regulación de empleo. Ustedes han dejado a la ciudad sin parque de atracciones por primera vez en 50 años.

Y todavía tienen ustedes el desparpajo de pedirnos a la oposición que le digamos lo que tenían ustedes que hacer. Oiga, ya se lo digo. Haber obligado a Moncayo Leisure a recepcionar las instalaciones, a abrir y a subrogar a los trabajadores. Y mientras usted no pueda explicar por qué no han hecho eso, demostrará que no tienen la conciencia tranquila.

Y señor Lorén, lo dije yo el otro día en rueda de prensa y lo termino hoy. Ya no hay excusas, ya no hay posibilidades de remitirse a lo que hizo un Gobierno hace 20 años, hace 15, hace 37, hace 42. Es la hora de que asuman responsabilidades políticas. Tienen que asumir responsabilidades políticas. Y se las voy a concretar. Si no cesan ustedes al señor Ruiz de Temiño de manera inmediata, el que tendrá que dimitir antes o después será usted, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. No es que sea una herencia, es que siguen haciendo exactamente lo mismo. En esta comisión sí que se plantea una cosa muy interesante y que es obligación de la izquierda, sobre todo, que es obligación de la oposición. Y es la alternativa. Cuando hablan y plantean una crítica, planteen una alternativa. Uno cuando está en oposición, cuando yo estaba en su oposición, a cada medida que les criticaba les planteaba una alternativa. Y ustedes se niegan a plantear una alternativa. Dicen, no, no. Y eso es lo más importante que queda de manifiesto en esta comisión. Ustedes no tienen alternativa ni para esto, ni para política de vivienda, ni para política de participación. No tienen alternativa para nada. Señor Domínguez. Confundir el debate con el fracaso solo puede venir de alguien que odia y desprecia la democracia. Confundir el debate con el fracaso es absolutamente alucinante. Que se produzca el debate es fantástico para los que nos sentimos demócratas. Señora Gaspar, tiene razón, es prioritario para este Gobierno la continuidad de los trabajadores. Pero también sería importantísimo que los que participan estuviesen un poco formados o supiesen decir la verdad, como dice el señor Royo. En las concesiones demaniales no hay subrogación, señor Royo, salvo que estén en el convenio y los convenios se negocian por los sindicatos y los sindicatos en este caso nunca lo han reflejado. Señor Royo, por favor, es que eso no es que sea una verdad, es que es tan evidente que cualquier persona que haya llegado a segundo de Derecho se lo puede decir. En la concesión demanial no hay subrogación, salvo que esté incluida en el convenio. Y lo sentimos, es verdad, es un problema que los sindicatos no lo hubiesen incluido en el convenio porque sería automático. De esta forma queda precisamente al criterio, que además nos lo garantiza la solvencia del nuevo concesionario, nos garantiza que se produzca.

Y precisamente la continuidad de la concesión permite que esos trabajadores mantengan su empleo, señora Gaspar, y eso hay que incrementar una cosa más, que es la propia voluntad del concesionario. Primero su garantía con el depósito de los 600.000 euros y después que ha manifestado en todo momento que es una plantilla técnica muy cualificada y que sería muy difícil abrir un parque sin tener esa plantilla. Y, por tanto, lo hace, desde nuestro punto de vista, con unas valoraciones técnicas que son tremendamente importantes. Señora Torres, yo he de agradecerle que, a diferencia de Zaragoza en Común y del PSOE, usted no solo manifiesta, sino que creo que tiene la voluntad de que el parque siga abierto.

En el caso de Zaragoza en Común y el Partido Socialista se les escapa hasta la sonrisita de que les encantaría que todos los proyectos que lleva a cargo este Gobierno fuesen un fracaso. De hecho, no han ayudado en ninguno, deberíamos recordar alguno, ni siquiera en La Romareda. En fin, podríamos ir enumerando uno tras otro. Y es verdad que es nuestra obligación seguir recordándoles cómo hicieron las concesiones, porque siguen siendo una lacra para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y me oye doble. Y eso se llama diploacusia. Solo lo dije una vez. Solo lo dije una vez y además se lo dije específicamente a una pregunta muy incisiva que me realizaban. Es decir, distinguimos precisamente en el equipo de gobierno y el equipo de Natalia Chueca distinguimos perfectamente cuáles son aquellos compromisos y el grado de cumplimiento que tenemos con los ciudadanos. De hecho, ya anunciábamos a principios de año que más del 80 % de los compromisos que adoptó nuestra Alcaldesa con los ciudadanos se han cumplido y además es una fórmula de trabajo de nuestra Alcaldesa con el equipo de gobierno y es ir dando respuesta a cada una de sus promesas, efectivamente con el grado de cumplimiento. Y ahí estamos. Eso no significa que no asumamos la responsabilidad de que hay una concesión que lleva 50 años, que está

vencida y que hay que sacarla adelante. Y, de hecho, he manifestado en repetidas ocasiones que tenemos que hacer, precisamente, de lo que parece un problema, una virtud.

¿En qué punto estamos? Yo creo que estamos en un punto próximo a la resolución. ¿Por qué? Pues porque en este momento la sorpresa para todos fue que el socio minoritario, que no es el que pone en peligro la garantía de la sociedad concesionaria porque tiene el 20 %, que el socio minoritario que trasladó y nos informó a todos fuera de plazo que estaba en precurso, al entrar en concurso tiene que haber un encargo y nombrar un administrador concursal. ¿Y qué entendemos? Que el administrador concursal va a ser el que va a tener la autoridad suficiente para tomar una serie de decisiones que en este momento quizá la empresa no le vemos con muy buena voluntad de tomarlas. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento? Aplicar el pliego a rajatabla. Irnos al pliego cuando se han producido los inconvenientes a ver qué respuesta daba. Y yo por eso les establecía las cláusulas exactamente que hemos seguido.

Cuando se dice que se adjudicó sin los informes necesarios, es que la adjudicación en este procedimiento, como en todos, viene a propuesta de la mesa, por cierto, mesa en la que estaba el señor Domínguez. A propuesta de la mesa y en esa mesa se hace una propuesta de adjudicación. No, pero que no es la culpa suya, señor Domínguez. ¿No es verdad lo que digo? Es una mesa a la que los informes técnicos y los miembros que estamos allí no desdijimos en ningún momento la valoración técnica que se realizaba. No se hace en contra de una valoración técnica. Al contrario, se hace a favor de esa valoración técnica. Pero quiero continuar. Precisamente los inconvenientes que se han producido, que quizá no deberían haberse producido si el entendimiento entre ambos socios se hubiera producido con normalidad, pues se evitan los conflictos que siempre he mencionado entre un concesionario saliente y un entrante. El hecho de que participase de forma minoritaria y supuestamente con un acuerdo de socios de ser un periodo transitorio, pues oiga, el Ayuntamiento lo veía bien, eso sí, el Ayuntamiento, ante compromisos posibles del concesionario anterior con terceros, no va a participar en modo alguno en poner ningún impedimento. Evidentemente, tanto el PSOE y Zaragoza en Común les encantaría poner impedimentos y poner al Ayuntamiento de Zaragoza con problemas. En este momento tiene una orden de continuidad y eso le permite abrir todas aquellas atracciones, y en este momento creo que son en torno de 40 atracciones, que pasen las inspecciones adecuadamente. Desde el mismo momento que el concesionario nos dijo que la orden de continuidad estaba en vigor y tenía intención de cumplir, el mismo día, y he de agradecer a los servicios técnicos, ese mismo día, viernes a las nueve y media de la mañana, estaban los técnicos e ingenieros revisando las instalaciones. Porque eso sí, por mucho que se quejen, por mucho que griten y por mucho que vociferen, no se dará autorización a ninguna atracción que no cumpla los requisitos técnicos, como siempre, de seguridad para los ciudadanos.

Si le estoy diciendo esto es porque a lo mejor en el pasado se han hecho cosas diferentes, señor Royo. Ya sabe que no me caracterizo por opinar sin tener información de lo que digo. Muchísimas gracias. Y en lo que estamos todos es en sacar adelante un proyecto que entendemos que es un proyecto que debe traer al parque de atracciones, a Zaragoza, el parque que se merece. Muchas gracias. Continuamos.

Interpelaciones (5 asuntos a tratar)

24. [PSOE] Para que el Concejal Delegado dé cuenta del estado de la contratación de los servicios de control de accesos, mantenimiento y socorrismo en los Centros Deportivos Municipales Alberto Maestro, Tenerías, José Garcés, Palafox y Siglo XXI [Cod. 15.436]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 26)

Sr. Presidente: Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Lorén. La pena es que no he previsto que me iba a venir usted por estas, pero le prometo que para el pleno le voy a traer un Estatuto de los Trabajadores.

Yo entiendo que a la derecha esto del Estatuto de los Trabajadores le suena un poco a chino, pero es una ley en vigor y ustedes que son muy del orden y la ley y el derecho, se lo traeré, se lo regalaré, se lo prometo para el pleno, porque hoy no me ha dado tiempo.

Y va a venir bien, señor Brocate, va a venir bien, porque empezamos a tener la sensación de que este Gobierno perjudica seriamente al empleo. Porque no hacen ustedes más que meternos en embrollos, que aparte de los ciudadanos que sufrimos cómo determinados proyectos, el parque de atracciones se nos cierra o ahora tenemos problemas con las instalaciones deportivas, también acaban ustedes metiendo en problemas a los trabajadores. Y es el caso de las instalaciones deportivas que hemos citado en esta interpelación, que fundamentalmente se resume en una cosa muy sencilla, señor Brocate, y es que ustedes no han hecho sus deberes.

Ustedes tenían un contrato. Y además, llevan ustedes siete años en el Gobierno y eso para la ciudad no es bueno, llevan demasiado ya. Lo que pasa es que tienen alguna cosa buena y es que empiezan ustedes a quedarse cada vez más difíciles en el argumento de la herencia recibida, porque este contrato que se les ha acabado es un contrato que licitó el Gobierno del señor Azcón. Con lo cual, ya supongo que en esto ya no nos podrán echar la culpa. No sé, el señor Domínguez pasaría por al lado de la mesa de contratación y le echará la culpa, no tengo duda. Esto no hay ningún problema. El caso es que ese contrato, con sus dos prórrogas anuales, finaliza el 30 de abril y a pesar de que el Departamento de Hacienda dice que a ustedes les manda recordatorios diez meses antes de que expiren, de que tienen que ir preparando los pliegos, de que tienen que ir avanzando la contratación, pues aquí estamos. Hasta el 10 de febrero ustedes no tuvieron a bien iniciar el expediente de contratación para dar estos servicios fundamentales para las instalaciones deportivas.

Y una vez más, la conclusión que tenemos es que tenemos a 50 trabajadores en un ERTE, en un ERTE judicializado y en una orden de continuidad que se ha hablado también de la posibilidad de judicializarla. Y que yo creo que está bien que nos detengamos un momentito en esto de la orden de continuidad. Porque le han cogido ustedes un vicio a esto que empieza a ser preocupante. Es decir, cada chapuza que ustedes organizan... De hecho, fíjese, el Gobierno del 6 de abril es bonito, señor Lorén, porque es un Gobierno que solamente vienen expedientes del Área de Presidencia y que se podría haber llamado Área de Presidencia Pepe Gotera y Otilio, porque son todos expedientes destinados a solucionar las chapuzas del Área de Presidencia. El parque de atracciones y las instalaciones deportivas. Que aquí, como ustedes no hacen sus deberes o los hacen mal, solución, orden de continuidad y a tirar. La del parque de atracciones, como vamos a hablar mucho del parque de atracciones, un día nos detendremos debidamente a cómo es eso de que consideremos esencial un parque de atracciones para tirar con una orden de continuidad. Eso ya será otro debate, ¿verdad? Como vamos a hablar mucho.

Esta está un poco mejor hilvanada, porque es verdad que las instalaciones deportivas, señor Castán, que veo que me mira... son de prestación obligatoria, según la Ley de Bases de Régimen Local. Una cosa es la prestación obligatoria y otra es un servicio esencial. No es lo mismo. Porque no es lo mismo la depuradora, por ejemplo, o la potabilizadora, que las piscinas. Esto de dar órdenes de continuidad, así como así el Supremo dice en alguna sentencia que no es lo más prudente. Porque al final es lo que nos ocurre, que como ustedes no han hecho sus deberes, como el señor Brocate me recomienda siempre cosas para la memoria, que le van muy bien para acordarse de lo que pasó con un potrero en el año 2001, pero no para acordarse de que tiene que licitar los contratos.

Y de repente, pues claro, como nos vamos a encontrar con un problema muy serio, que sería, por ejemplo, no poder abrir las piscinas de verano en esta ciudad, donde hace este calor que hace y donde esto de los refugios climáticos tiene su cierta importancia, pues nos sacamos una orden de continuidad y a tirar. Y aquí no ha pasado nada, ¿verdad, señor Brocate? Pues sí pasa, sí pasa. Sí pasa porque ustedes no están en la gestión. Es que ustedes, de verdad, son un Gobierno calamitoso a la hora de gestionar. Es que es realmente lamentable. Es que es una detrás de otra. Allí donde tienen que cumplir con un mínimo de rigor la gestión de los servicios públicos, nos encontramos con un desastre detrás de otro. Mire que yo pensaba que Urbanismo era la casa de Tócame Roque, hasta que he llegado aquí. Y casi los están haciendo buenos. Por tanto, señor Brocate, explíquenos en qué andaban ustedes, para que se les haya olvidado. Por cierto, insisto,

un contrato que ya licitaron ustedes. Espero que hoy no me venga hablando de un pabellón en el año 94 o alguna cosa de estas. Vamos a ver qué han hecho ustedes.

Sr. Presidente: Gracias. Continuaremos con la unión de la 26, señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, pues otra más, otra más en la maravillosa gestión de este área. Por cierto, no me resisto. La famosa mesa de contratación en la que estuve, sí que es cierto que estuve. Me hubiera gustado que todos ustedes hubieran podido ver la cara de los técnicos cuando tuvieron que dar el visto bueno a esa licitación con 36 puntos porque no había otra alternativa. Tenían que ver la cara de poema de los técnicos.

Yendo al contenido de esta interpelación, decimos un ejemplo más de la pésima gestión. Ya en la pasada comisión estuvimos hablando de las deficiencias y la lamentable falta de control de la concesión del pabellón de la piscina climatizada del Siglo XXI. Le advertimos sobre los problemas que esa desidia estaba generando a los usuarios y al mantenimiento de las instalaciones. Unos contratos mal supervisados con incumplimientos y dejación de funciones que ya entonces estaban deteriorando el servicio. Usted, señor Brocate, vino a decir que estaba todo controlado y que, lejos de reconocer los problemas, dijo, les quitó importancia. Bueno, pues debe estar tan controlado, por cierto, que los usuarios, más de 500 usuarios, han elevado la queja al Justicia de Aragón con este tema. Me imagino que le llegará petición de información en breve si no le ha llegado ya. Pero en ningún caso lo que no podíamos imaginar es que este descontrol sobre las contrata fuera de la magnitud, que este hecho, del que estamos hablando, iba a mostrar y que acabaría por poner en jaque el empleo de los trabajadores y el funcionamiento de las propias instalaciones deportivas de nuestros barrios, con las dudas de si se van a abrir o no se van a abrir en determinados momentos.

Han dejado caducar ni más ni menos que la licitación de los contratos de los centros Alberto Maestro, Tenerías y Palafox y, posteriormente, el pabellón Siglo XXI y el CDM José Garcés, las instalaciones deportivas de media ciudad. Y lo peor de todo es que parece que ni se habían enterado. Parece que ni se habían enterado, que tuvieron que ser los trabajadores los que dieron la voz de alarma y entonces ya tarde, mal y pronto reaccionaron cuando ya no había margen de maniobra. No hubo planificación, no hubo previsión, no hubo un calendario de renovación adecuado. Creo que es gravísimo todo esto. Actuaron tarde y cuando actuaron, actuaron mal porque tuvo que recurrir a esto que le estaba comentando el señor Royo, de las dudosas órdenes de continuidad, que aprobaron sobre la marcha sin negociar previamente, obviamente, ni con la empresa ni con los sindicatos de los trabajadores.

Y, claro, como resultado tenemos que la empresa ha impugnado la orden porque los precios que se fijan no cubren los costes reales. Es decir, ni siquiera esa solución de urgencia está bien hecha. Además, a pesar de la orden, la empresa sigue manteniendo el ERTE para esos 50 trabajadores, que podría empezar a ejecutarse a partir del 1 de mayo, y el Gobierno, pues eso, no ha sido capaz de dar seguridad laboral a ninguno de los trabajadores, ¿no? Bueno, pues ya cuando el agua estaba al cuello y cuando no había margen de maniobra, pues sacan una licitación a toda velocidad con un presupuesto base de 11 millones, de 11,4 millones, y ¿dónde estaban estos pliegos cuando tocaba hacerlo con tranquilidad y con criterio, no? Creemos que ustedes no han solucionado el problema, que lo único que han hecho es trasladarlo a los tribunales y a los juzgados, que es donde se va a resolver. Y todos estos hechos van a tener graves consecuencias. Tienen consecuencias graves para los trabajadores. Como decimos, 50 empleados con un ERTE pendientes sobre sus cabezas, sin saber si serán subrogados o no serán subrogados, con los sindicatos incluso también planteando judicializar la situación. Esto es lo que han conseguido con su gestión. Son consecuencias para los usuarios. Nos encontramos con instalaciones deportivas funcionando bajo una orden de continuidad impugnada, con la incertidumbre de si esos centros van a abrir o no van a abrir. Eso no es garantía, obviamente, de servicio público de ningún tipo. Mucho nos tememos que lo que están haciendo con este deterioro, como en otras muchas cosas, es allanar el camino a la competencia privada de los gimnasios y de los centros privados, que son los que se benefician del deterioro de lo público, como siempre. Y, además, es importante añadir, y no es menor, el sobrecoste que supone para las arcas públicas dejar caducar los contratos sin planificar, porque obliga a pagar mediante el mecanismo de reconocimiento de obligación, que

teóricamente lo que tiene que cubrir son los gastos reales, ya no los que ofrecieron en su momento, y eso supone un incremento de costes normalmente. Supone pagar los servicios a tarifa, sin bajas competitivas, como se hace en una licitación normal, lo que es el mejor escenario para las empresas, que lo que hacen es cobrar más por hacer lo mismo, por encima del interés general. Eso que tan desconocido es para ustedes.

También señalar, no es un caso aislado, estábamos hablando del parque de atracciones... Estamos hablando... Señora Bravo, la miro a usted, es que hay 53 licitaciones en reconocimiento de obligación del Ayuntamiento de Zaragoza, la mitad de Juventud. Y ahí estamos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Buenos días, gracias, Consejero. Hoy es un día importante para el deporte zaragozano. Importante. Por primera vez en la historia tenemos de momento a un equipo femenino, zaragozano, entre los cuatro mejores equipos de Europa. Por primera vez en la historia, entre los cuatro. De momento quedan dos partidos. No han dicho nada todavía. Por lo tanto, es un día para celebrarlo, para estar felices y para estar a gusto. Pero bueno, vamos a meternos en faena.

Señor Royo, hagan los deberes ustedes, les quedan 13 meses, lo tienen mal, muy mal. Nosotros lo estamos haciendo, llevamos unos cuantos meses haciendo los deberes. Ustedes lo tienen muy mal, pero muy mal, "Arriba y abajo", era una serie de televisión. O sea, háganlos ustedes. Nosotros lo estamos haciendo.

¿Sabe lo que pasa? Que dentro de 14 meses, 13 meses aquí, 14 para las urnas, nos dirán quién ha gestionado bien, si ustedes o nosotros. Y hasta ahora me quedan 3,45. Nosotros somos los que estamos gestionando bien, porque así lo dicen de momento las encuestas. Dicho eso, la orden de continuidad es habitual, no es nueva. En segundo lugar, la izquierda, en 2019, la izquierda, no nosotros, en el Área de Acción Social, que la conoce bien el señor Consejero actual y yo porque estaba a su lado, 87 % sin contrato. Estos, los que gestionaban bien, 87 %. Dicho eso, los trabajadores tienen garantía, porque, como usted ha dicho, el Estatuto de los Trabajadores los avala. Se están haciendo las cosas administrativamente como se deben de hacer. En tercer lugar, si hubiera un problema escatológico, de aquellos que hubiera que poner orden para que el servicio se diera, porque, señor Royo, ¿sabe quién no consideró el deporte como servicio esencial? Ustedes, en el Gobierno de Aragón, 2020 en la pandemia, el Partido Popular, a través de Luis María Beamonte, pidió considerar el deporte como servicio esencial. Ustedes dijeron no, votaron en contra. Nosotros sí lo consideramos servicio esencial. Y como lo consideramos servicio esencial, damos una orden de continuidad. Y si hubiera una situación escatológica, insisto en esta palabra, fundamental, que el señor Lorén la mirará en el ChatGPT seguro, si hubiera una situación complicada, se pondría manos a la obra porque no podemos dejar sin servicio a los zaragozanos en las piscinas de verano y en las piscinas de invierno. Como conclusión, que lo tengo aquí apuntado para que no se me olvide. El Ayuntamiento debe asegurar que el servicio se preste en todo caso y en el hipotético supuesto de que la empresa no lo prestase o no lo hiciese en las condiciones técnicas que se fijaron en el pliego, además de las consecuencias que tenga esta forma de actuar, el Ayuntamiento debe garantizar y garantizará, este verbo y este tiempo verbal es maravilloso, garantizará por cualquier otra fórmula, incluso a través del mercado, que la calidad del servicio no se vea mermada en su prestación. Queda dicho.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate. Señor Royo, por favor, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: Bueno, pues habla usted de hacer los deberes, claro, me lo pone demasiado fácil, señor Brocate. Habla usted de hacer los deberes. Que esto se lo vuelvo a recordar. Estamos hablando hoy de esto porque ustedes licitaron un contrato en el año 2022 por dos años, con dos prórrogas anuales hasta cuatro, que expira el 30 de abril de 2026. Y desde esa fecha hasta hoy, ustedes han sido incapaces de hacer los deberes, que era algo tan sencillo como sacar los pliegos a tiempo, analizar las ofertas, adjudicarlas, formalizar el contrato y que el 30 de abril hubiese un nuevo contrato en vigor. Eso era lo que tenían que hacer, esos eran sus deberes. Y esos son los deberes que obviamente no han hecho, señor Brocate. Obviamente no lo han hecho. Por tanto, no se ponga usted tan flamenco con esto de los deberes y tenga cuidado con esto de que, las elecciones las carga el diablo, que la última vez que creyeron que lo tenían muy bien se dejaron dos escaños por el camino y al que le querían fastidiar les ha comido la tostada. Tengan

cuidado, porque de aquí a un año ya veremos a ver qué pasa, ¿verdad, señor Brocate? Pasan muchas cosas. Esperemos que incluso dentro de un año hayamos celebrado que no solo tenemos uno de los cuatro mejores equipos europeos de baloncesto femenino, sino el mejor. Y lo celebraremos todos. Pero fíjese lo que le digo. Es que tenemos 81 trabajadores en ERTE en el parque de atracciones por la incompetencia del señor Lorén. Y tenemos 50 trabajadores en ERTE por su incompetencia. 130 trabajadores en ERTE. Porque ustedes no han hecho las cosas bien. Y me hablará usted del pasado, del presente, me hará toda suerte de jeribeques, acrobacias y monerías. Pero la verdad es que tenemos a 130 trabajadores en ERTE. Se lo ha dicho el señor Domínguez, judicializado previsiblemente, y cuidado con las órdenes de continuidad. Si es que me da usted la razón y dice: "Es habitual". Claro, y ese es el problema. Es que no debería ser habitual. Es que lo habitual debería ser que cuando se termina un contrato le sucede otro contrato y no que tengamos que estar pagando servicios en reconocimiento de obligación. Y eso, señor Lorén, que le veo que asiente, mal cuando fallábamos nosotros, mal cuando fallaba ZeC y mal cuando fallan ustedes, que han llegado a tener más de 100 millones de euros en reconocimiento de obligación. Tienen el récord, nadie ha alcanzado esa cifra. Más de 100 millones en un año pagados fuera de contrato. Claro, es que son ustedes los campeones de la torpeza y de la mala gestión.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Gracias. Señor Brocate, actuar mal y tarde no es un error, no es un fallo concreto, es una forma de actuar, es una forma de gobernar. Es una forma de gobernar. Lo que está ocurriendo con estos contratos de los centros deportivos no es... causa del azar, no es una tormenta, no es un problema climatológico que ha venido, es algo que estaba ahí que se podía prever y que ustedes no han previsto. Es la consecuencia directa de su forma de gobernar, que están normalizando la improvisación, porque todo lo vale un buen anuncio, unas buenas flores y un buen post de Instagram.

Y esa es su manera de gobernar, no garantizar la gestión, sino centrarse en esos temas. Y, además, me gustaría señalar esto... Me gustaría poner el foco también en otro problema que hubo con todo este tema y es que los informes de Contratación que se publicaron denotan también un problema de seguimiento de las licitaciones y las contrataciones. ¿Por qué hubo problemas con estas prórrogas? Hubo problemas con estas prórrogas porque la empresa tenía deudas con la Seguridad Social. Y entonces no se pudo hacer la prórroga en tiempo y forma, hubo que retrasarla porque esta empresa tenía deudas con la Seguridad Social. ¿Dónde está el control del Ayuntamiento sobre estas situaciones? ¿Dónde está el control del Ayuntamiento sobre las empresas para que cumplan sus obligaciones con la Seguridad Social, que es algo esencial dentro de la ley de contratos y dentro de todos los pliegos y que tendría que suponer sanciones? ¿Le ha supuesto sanciones a esta empresa? ¿En algún momento? No. Y en cambio, ahora nos encontramos con que esta empresa, que no pagaba la Seguridad Social y que quiere hacer un ERTE a estos 50 trabajadores, está exigiendo más dinero al Ayuntamiento a través del reconocimiento de obligación. No deja de tener guasa. Y ya veremos qué pasa con esta licitación. A lo mejor es tan exigente que volvemos a tener un único licitador, porque esta es la siguiente. Vamos a ser tan exigentes que vamos a tener otra licitación con un único licitador. Están demostrando una fuerte incapacidad, y lo decimos, no es un problema de este área. Yo tengo el privilegio, o la desgracia, de estar en muchas comisiones, como bien sabe, y lo estoy viendo en todas las comisiones. Esto no es un problema puntual de este área, es una forma de gobernar, es un problema estructural de este Ayuntamiento. Ustedes están dejando sin renovar una cosa tan esencial como son los contratos de servicios, y en este caso los servicios deportivos. Y cuando las cosas estallan, lo que hacen es improvisar. Y es improvisar y buscar soluciones dudosas legalmente, que ya veremos dónde acaban. En este sentido, creo que no es de recibo que los zaragozanos y los trabajadores, esencialmente, acaben pagando los platos rotos de su mala gestión.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Bueno, pues fíjense, aquí lo que importa es que se dé servicio. Aquí lo que importa es que los zaragozanos puedan acceder a las instalaciones deportivas, en este caso a las piscinas cubiertas de momento y a las de verano. Y, fíjese, yo los únicos deberes que no he hecho ha sido

que no he entrenado lo suficiente para correr mi 20 maratón. Eso se lo garantizo. Y entonces, ¿sabe lo que hice? No correrla y asumir que fracasé. Entonces, yo cuando fracaso, pues también lo reconozco. Y como no me dio tiempo de entrenar porque me dediqué demasiado...Es que he estado muy despistado con comisiones, plenos, le dedico tanto tiempo a esto que no me da tiempo de entrenar, es la verdad. Pero me he puesto ya en marcha. Y también asumo mi responsabilidad si yo soy el culpable de esto. Como no puede ser de otra manera. Como ha hecho usted, que tampoco le gusta lo que hemos comentado, ¿no? No le gusta que la izquierda cometa errores y yo también asumo los míos. Si esto es culpa mía, yo asumo responsabilidad, porque es mi obligación. Ojalá todos hagan lo mismo. Y ese es los únicos deberes que no hago. Si no cumplo, lo asumo. Pido excusas a los zaragozanos que son quienes me dijeron: "Tienes que ser concejal". Y las pediré, si es culpa mía. Ahora, si no es culpa mía, a ver quién asume las responsabilidades.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

25. [PSOE] Para que el consejero dé cuenta de la política del gobierno en materia de publicidad institucional [Cod. 15.467]

Sr. Presidente: Gracias. Señor Royo. Buenos días de nuevo.

Sr. Royo Rospir: Nuevamente, señor Lorén. Cambiando ahora de tercio, hablamos de una cuestión que siempre es delicada, que es la publicidad institucional, en la que seguramente ningún Gobierno en la historia del mundo haya tenido siempre actitudes pulcras, pulquérrimas incluso diría yo, y siempre ha sido un asunto controvertido. La publicidad institucional es un elemento necesario. Es cierto que una institución como el Ayuntamiento, ha de comunicar a los ciudadanos y la publicidad es un medio que ha de utilizar frecuentemente para comunicar, para transmitir información a los ciudadanos, no es, en contra de lo que pueda parecer, un territorio fuera de la legalidad, fuera de regulación. Existe una legislación, existe una Ley que regula la publicidad institucional de las administraciones públicas, que nos dice fundamentalmente qué publicidad se puede y se debe hacer y qué criterios se deben de seguir en cada uno de los casos. Por ejemplo, el artículo 4.1 de esa ley, señor Lorén, prohíbe expresamente, y le voy a leer textualmente: "Aquellas publicidades que tengan como finalidad destacar los logros de gestión o los objetivos de los gobiernos". Esto está prohibido, lo dice el artículo 4.1. A pesar de lo cual, allá por el mes de febrero, en la campaña electoral, cuando el señor Azcón se creía feliz que iba a bordear los límites de la mayoría absoluta y que iba a dejar atrás a cualquier otro presidente, y poco menos ya se iba a coronar como San Jorge, pues ustedes decidieron hacer una campaña electoral con la que nos bombardeaban todas las mañanas.

Yo recuerdo que esos días por la mañana yo me levantaba y ponía la radio. Me saltaba, supongo que a casi todos, y era todo el rato: "Zaragoza mejora, Zaragoza mejora, Zaragoza mejora". Y a veces me asustaba, me imaginaba que me iba a salir la Alcaldesa por la calle y me iba a regalar una vivienda, porque hacíamos tantas viviendas, el Huerva, parques nuevos, toda una cosa maravillosa. Igual aquello, señor Lorén, muy legal no era. Que yo en lo que se gastaron oficialmente 16.000 euros, barato me parece, pero bueno. Y digo barato me parece porque, claro, lo que hemos descubierto estos días es que ustedes son, permítame, un poquito trileros con estas cosas. Porque tienen unas partidas dedicadas a la publicidad institucional que han multiplicado en estos años, pero de las que no sale toda la publicidad institucional. Porque luego, de repente, estos días hemos conocido que, por ejemplo, la Dirección de Arquitectura, que ya me dirá usted qué se le ha perdido a la Dirección de Arquitectura haciendo publicidad institucional, pues saca distintas campañas con cargo a algunas partidas. Campañas que van, por ejemplo, a medios como *Estado de Alarma*, un pseudomedio, ¿verdad?, que dirige ese señor que en su vida lo teníamos por aquí por el Ayuntamiento como si fuese uno más de la familia, el señor Negre, y que fundamentalmente su gran mérito en esta vida es haber lanzado a ese agitador que luego contratan ustedes para los cierres de campaña, el tal Vito Quiles, ¿verdad? Y a este señor le hemos puesto 6.000 euros en publicidad de la Dirección de Arquitectura de una partida de fondos Next Generation. Nada más y nada menos que de fondos Next Generation. Fondos que iban destinados a la constitución de comunidades energéticas en los barrios rurales. Pues oiga, 6.000 eurillos que le han caído al señor Negre, así, por las buenas. Señor Lorén, ¿a mí esto qué quiere que le diga? Me parece grave. Me parece grave que un gobierno dirigido por un partido democrático, liberal, convencido de lo que es

la democracia liberal, se dedique a financiar este tipo de falsos medios de comunicación, que al final no son más que elementos de agitación ideológica, y que además lo haga con partidas que son de fondos europeos. Porque esto no es publicidad institucional, señor Lorén. Esto es otra cosa. Esto es alimentar a determinados bicharracos para que les hagan el trabajo sucio.

El problema es que les sale mal, les sale mal. Porque esto no es un problema de decir si tal o cual medio tiene una línea editorial. Eso es pluralismo, eso es respetuoso y yo desde luego jamás criticaré a un medio de comunicación. Lo que sí que criticaré es lo que hacen otra gente. Es medios que lo que se dedican es a acosar a la gente por la calle, en sus domicilios, a insultarlos continuamente. Eso sí, porque eso no es una línea editorial. Y eso está bien que los zaragozanos sepan que lo están financiando ustedes. Y que lo están financiando con fondos europeos. Señor Lorén, ¿le parece razonable que dediquemos 6.000 euros de fondos europeos a financiar a un agitador ultra como el señor Negre?

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Pero hablar con publicidad con el Partido Socialista es como hablar de vivienda con Zaragoza en Común. No deja de ser chocante. Hoy se tomó una decisión recientemente por parte de un nuevo presidente que tomaba posesión, Péter Magyar, que toma la decisión de eliminar los informativos. Y esta mañana algunos de los medios de comunicación aplaudían esa decisión y planteaban, incluso algunos de ellos, la posibilidad de que eso también pasase en España y que podría ser importante. Porque hay tantos medios financiados y cofinanciados por parte de la izquierda y del Gobierno de Sánchez que una crítica viniendo como viene por su parte, así, realmente es un poco incomprensible.

Y la utilización de las instituciones, tampoco vamos a entrar en eso, porque es verdad que usted se tiene que sorprender de que un partido liberal pueda utilizar las instituciones. No nos vamos a sorprender nunca de que un partido de izquierdas las utilice, porque a eso estamos acostumbrados. Las campañas de publicidad y la gestión de medios, se ha subido siempre al portal de transparencia con los mismos criterios que se establecieron antes de 2019 por parte de Zaragoza en Común. La contratación y selección de medios por parte del equipo de comunicación responde a varios criterios. Se tiene en alta consideración la opinión de los responsables, de la agencia de medios que ganó el concurso de publicidad, que es la empresa Avante Medios, que asesora en estas cuestiones la selección de medios. Se seleccionan medios en base a los datos de audiencia, su mayor capacidad para difundir los mensajes para que lleguen a la mayor parte de los ciudadanos posible. Se seleccionan medios en base a los resultados y datos que se han obtenido en otras campañas anteriores, que el equipo de publicidad contrasta y analiza para sacar el mejor rendimiento posible a la experiencia de nuestro equipo. Y se tienen en cuenta las propuestas que los medios realizan al equipo de comunicación en cuanto a maximizar espacios de difusión con el menor coste posible. Y se realiza un mix de medios que agrupa a la mayor parte, la mayor diversidad posible, considerando en primer lugar los medios locales y trabajando en medios nacionales en cuestiones donde nuestra ciudad despunta a nivel nacional. Y es verdad que ha salido alguna información que luego ha sido corregida porque se basaba en datos erróneos. La información que se basaba en datos erróneos había generado algún tipo de información contradictoria. Los datos erróneos fueron corregidos por parte de una agencia externa al Ayuntamiento, pero la información y la opinión respecto a esos datos erróneos nunca ha sido corregida. Y respecto al tema de fondos europeos... En el supuesto de gasto de financiación total o parcialmente de fondos europeos vinculados al plan de recuperación, transformación y resiliencia, su ejecución y justificación se encuentra sometida a un sistema reforzado de control y verificación, que incluye la supervisión por parte del ministerio competente de la gestión de los fondos, así como la posterior fiscalización y auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado, en su condición de autoridad de control asegurando el cumplimiento de los principios de buena gestión financiera, elegibilidad del gasto, trazabilidad y correcta aplicación de los fondos europeos.

Asimismo, en el marco de dicho sistema antifraude, resulta exigible la realización de un análisis antes del conflicto de intereses, de conformidad con las instrucciones y herramientas establecidas por la IGAE y los respectivos ministerios gestores del PRTR con el fin de prevenir, detectar y corregir posibles situaciones de conflicto de intereses, fraude, corrupción, garantizando el cumplimiento de la normativa europea. Y eso es lo que ha hecho Hacienda y Fondos Europeos trasladando aquí ese nivel de exigencias a este Ayuntamiento, que no las tenía, a ese nivel de exigencias y que, por tanto, se cumplen todos y cada uno de los gastos bajo

esos parámetros. Y eso también usted debería conocerlo, que el cauce de aquellos gastos de publicidad que se incluyen en los proyectos de fondos europeos tienen una especial fiscalización. Señor Royo, tiene la palabra.

Sr. Royo Rospir: No es habitual que le tenga yo que echar flores, pero hay que reconocer que es usted un maestro a la hora de embarullar, a la hora de marear la perdiz, porque acaba de hacer usted una perorata sobre los fondos europeos que no tienen nada que ver con lo que yo le he dicho.

Claro, lo que nos ha dicho usted es que cumplen con la legislación estatal y europea en materia de conflictos de interés. Pero ¿quién está hablando de conflictos de interés? Yo lo que estoy hablando es que dice usted que todo va al portal de transparencia y todo se gestiona a través de la agencia Avante. Mentira. Mentira. No. Las partidas que van, que han ido, las facturas que se han pagado, por ejemplo, al *Estado de Alarma* con cargo al Proyecto Europeo de Comunidades Energéticas en Barrios Rurales, ni los ha gestionado Avante ni se van al portal de transparencia. Claro, es que es mentira. Es que es la Dirección General de Arquitectura, que vuelvo a decirlo, que lo he dicho en mi primera intervención, que no pinta nada gestionando esto, la que decide darle 6.000 euros por la cara al señor Negre.

Pero de la misma manera que le vuelvo a decir que lanzar una campaña vendiendo gestión en plena campaña electoral autonómica, si no es ilegal, es procaz, señor Lorén. Oiga, es que no me hable usted del señor Magyar ni del señor Orbán. Es que el señor Orbán se hubiese sentido orgulloso de verles hacer eso, señor Lorén. Es que realmente montar una campaña diciendo lo bien que va la movilidad gracias a Natalia Chueca en plena campaña electoral, es jugar muy sucio.

Es verdad que tampoco les dio muy buen resultado. Tampoco les dio un gran resultado, hay que reconocerlo. Pero es así. Y estar financiando a este tipo de plataformas, que me niego a llamar los medios de comunicación, para alimentar el odio, la confrontación y la polarización, dice mucho de ustedes. Primero, ¿de qué entienden que son los fondos europeos? Si se trata de sacar a flote un emprendedor como el señor Negre, pues a lo mejor sí, pero no era esa la idea, señor Lorén. Por tanto, yo le invito a una cosa. Pongamos todas las facturas de comunicación, también las de las contratadas, de aquí a tres o cuatro meses, le doy un cierto tiempo, en el portal de transparencia. Y enterémonos quién, cómo y de qué manera está gastando el dinero de los ciudadanos en propaganda del Partido Popular.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Tengo que concentrarme de vez en cuando en saber que estoy debatiendo con alguien del Partido Socialista. Porque me supera. Quiere que hablemos del Ayuntamiento de Zaragoza. Le contesto respecto al Ayuntamiento de Zaragoza y se me va a la comunidad autónoma y, ¿me habla del estado de alarma? ¿He entendido? ¿Del estado de alarma con los juicios de mascarillas que tenemos? ¿Me está hablando de una campaña autonómica y se le olvidan las llamadas de teléfono del señor Iglesias?, que les debió ir muy bien.

Oiga, por favor, de verdad, un poco de seriedad. Más que nada, vengan legitimados a este salón del Ayuntamiento, a decir lo que dicen. Es que realmente mantener la paciencia es tremendamente complicado con las cuestiones que ustedes dicen. De verdad, se les ha dado la explicación puntual y jurídica, primero, de que se está utilizando el mismo criterio que se utilizaba antes de 2019, ese criterio si ustedes no lo compartían en aquel momento pues es sorprendente porque lo apoyaron ustedes junto con Zaragoza en Común.

En segundo lugar, en los fondos europeos el nivel de control es absoluto porque precisamente hemos sido la segunda ciudad de España en recibir más fondos europeos y desde Fondos han sido absoluta y rigurosamente estrictos en su cumplimiento, como le he dicho y como le he detallado, no es que le haya hecho ninguna perorata es que le he leído, que no lo suelo hacer, pero directamente la información técnica que se me ha pasado de su cumplimiento. Por tanto, señor Royo, ¿pero qué quieren? ¿En serio? ¿Pero qué quieren? ¿Que los ciudadanos olviden cómo gestionan? ¿Pero qué quieren? ¿Que los ciudadanos olviden cada día la realidad con la que se despiertan? Y las noticias y los escándalos que tienen, es que, por favor, y no es, no pueden tratar de embarrar, porque esa no es la situación. El criterio que se está utilizando es un criterio absolutamente riguroso.

Y quizás deberíamos aprender de esas maneras que ustedes tienen de manipular y de trasladar y utilizar las instituciones en beneficio propio. A lo mejor desde la derecha tendríamos que aprender un poco, porque le digo que somos absolutamente estrictos y rigurosos en el cumplimiento de la legalidad. Continuamos, si les parece.

26. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de actual situación de relativa a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones deportivas [Cod. 15.564]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 24)

27. [ZEC] ¿Está previsto instar al Gobierno de Aragón a la convocatoria de una reunión bilateral para abordar las conclusiones del último informe de la Cámara de Cuentas en materia de promoción y gestión de la vivienda protegida en Aragón? [Cod. 15.572]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, igual me meto donde no me llaman o igual sí que me llaman, no lo sé, pero solamente para aclarar. El señor Royo no le estaba hablando del estado de alarma, le estaba hablando de *Estado de Alarma*, que como usted sabe, y si no sabe lo hace muy bien disimulándolo, es un programa de EDATV del señor Negre. O sea, que estaba hablando de eso, no de otra cosa.

El pasado 8 de enero del 26, la Cámara de Cuentas de Aragón notificó en su informe de fiscalización sobre la gestión y la promoción de vivienda protegida en Aragón, en los ejercicios 23 y 24, un informe que examina en profundidad los procedimientos, las actuaciones y los resultados de las políticas de vivienda protegida en nuestra comunidad. Las conclusiones creemos que son contundentes y preocupantes. El informe evidencia incumplimientos sistemáticos que afectan directamente al derecho a una vivienda digna de los aragoneses y muy especialmente a los vecinos de Zaragoza. Los incumplimientos más graves que este informe señale son varios.

El primero, el no funcionamiento del registro de solicitantes de vivienda protegida. No existe. Aunque la ley la establece como un procedimiento obligatorio para la adjudicación, no hay en funcionamiento un registro de vivienda protegida. ¿Qué significa? Pues que evidentemente no se trata ningún dato de los ciudadanos que están solicitando vivienda protegida, que cuando algunos se inscriben la página web, que aún está por ahí medio operativa, lo único que se les envía es un correo desde el Gobierno de Aragón diciéndoles que esos datos no van a ser tratados y, como tanto, al no existir una base actualizada de demandantes, no sabemos a quién nos dirigimos, cuáles son los colectivos vulnerables, no se fijan criterios objetivos de adjudicación. Bueno, el informe concluye, cito textualmente: "No es posible la utilización de estos registros como instrumento útil en la planificación ni gestión de la vivienda protegida".

Lo segundo que señala es que no solamente es que no haya un registro de solicitantes, sino que no hay un registro de vivienda protegida. La Dirección General de Vivienda lo que hace es utilizar unas hojas Excel dispersas sin criterios. La Cámara de Cuentas dice que no ha podido contrastar estos datos con ninguna fuente fiable. Y esto significa que el Gobierno de Aragón no sabe realmente cuántas viviendas protegidas existen, dónde están, en qué estado se encuentran o si se está cumpliendo su finalidad.

Lo tercero que señala este informe es el incumplimiento de las obligaciones de información y control con el ministerio. El informe de la Cámara de Cuentas lo que dice es que solamente se han informado dos informes correspondientes al año 22 y que ninguno de estos dos informes cumplen con lo estipulado. Con lo cual, no existe constancia de que haya habido un auténtico seguimiento y control de la ayuda por parte del ministerio y del departamento.

Y el cuarto incumplimiento grave. Señala falta de personal y retrasos en la gestión. Dice que la escasez de medios personales en la Dirección General de Vivienda, lo que está condicionando gravemente es la planificación y el seguimiento, en un signo de que el Gobierno autonómico ha abandonado sus competencias. Claro, todo esto lo que hace es limitar gravemente un acceso en condiciones de igualdad a la vivienda protegida en Zaragoza, en todo Aragón, pero especialmente en Zaragoza, que es lo que nos interesa en este salón. Sin un registro de demandantes, las políticas de viviendas se están haciendo a ciegas. No sabemos cuántas familias necesitan, cuáles son sus ingresos, no sabemos si hay colectivos vulnerables,

discapacitados, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género. No se puede priorizar las políticas de a quién van dirigidas estas viviendas en función de esa información. Es decir, no tenemos nada que nos diga cómo orientar nuestras políticas de vivienda. Y esto ocurre en una situación en la que estamos viviendo una grave crisis de vivienda, como todos sabemos. En una situación en la que el alquiler se ha disparado, en que la compra está por encima del IPC y que las viviendas protegidas, que deberían ser un instrumento alternativo, apenas se están construyendo.

Bueno, sí que es cierto que el informe dice que en 2023 se adquirió una sola vivienda en Zaragoza capital a través del Programa 6, del programa estatal de vivienda y en 2024 ninguna. En este contexto de crisis social de vivienda en la que aumentan los desahucios, las infraviviendas, el hacinamiento, las personas durmiendo en la calle, como vemos todos los días en nuestras calles, y en el que Zaragoza concentra el 50 % de la población, creemos que hay que darle una pensada a esto y por eso lo que nos preguntábamos es si desde el Gobierno se están planteando medidas específicas para la capital, retomar estas medidas, de tal manera, a través de la Bilateral para que estos incumplimientos se resuelvan en beneficio de toda la comunidad autónoma, pero especialmente de Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Como saben, en el informe de la Cámara de Cuentas no se desprende ningún reproche a la política de viviendas llegada a cabo por el Ayuntamiento de Zaragoza. Ningún reproche. De todo lo que ha mencionado, no hay un solo reproche al Ayuntamiento de Zaragoza. Y si no, en el segundo turno me lo destaca porque no lo hemos encontrado. Antes, al contrario, la única referencia que realiza en sus conclusiones y que afecta al Ayuntamiento de Zaragoza se refiere a la Sociedad Municipal de Vivienda en la función de planificación para indicar que, "respecto a las actuaciones gestionadas por Zaragoza Vivienda, el seguimiento realizado parece indicar que no hay riesgo de incumplimiento de objetivos y ninguna de las recomendaciones van dirigidas expresamente ni al Ayuntamiento de Zaragoza ni a la sociedad municipal de vivienda". Pero en ambos casos, decirle que, qué memoria tenemos más escasa. El Gobierno de Aragón se ha enfrentado a una promoción y construcción de vivienda pública que en este momento, en números absolutos, lidera España. No hay ninguna otra comunidad autónoma con más viviendas de promoción y, en segundo lugar, es la tercera comunidad en construcción y promoción de VPOs. Por tanto, las cifras que usted dice parecen olvidar que durante cuatro años el Gobierno de Lambán construyó 60 viviendas y no tuvo ninguna colaboración en los años anteriores, tampoco con Zaragoza en Común, para promover conjuntamente ni una sola vivienda. En este momento están en funcionamiento, en fase ya iniciada, al menos 2.500 viviendas. Eso históricamente nunca había pasado con la colaboración de la comunidad autónoma y, por tanto, nos gustaría seguir en esa senda.

En la Bilateral vamos a seguir planteando esa colaboración porque entendemos que es una colaboración exitosa. Eso nos puede llevar a Zaragoza Vivienda a estar gestionando un número inimaginable a cuando estaban ustedes. Un número de viviendas inimaginable. Y entendemos que además las políticas de vivienda asequible para los jóvenes es una medida que nos tiene que permitir ir creciendo al ritmo que va creciendo la ciudad. Una de las ciudades de mayor crecimiento previsto del sur de Europa tiene que tener precisamente para esa captación de talento joven que pretende, la vivienda, y la vivienda no puede ser el problema y el inconveniente que está significando en este momento para nuestros jóvenes, Madrid-Barcelona-Valencia. Y en ese sentido, ¿el esfuerzo es suficiente?, no. Recuperar las décadas de inactividad por parte del Gobierno de Aragón en manos del Partido Socialista no es fácil. Recuperar la incapacidad en manos de Zaragoza en Común, en el que prácticamente no se construyó ninguna vivienda o no se entregó, bueno, ya hablamos de vez en cuando de la Imprenta Blasco como si las tuviésemos que contabilizar esas viviendas. Ese es un debate monográfico. Eso hay que superarlo y es verdad que se pretende superar y desde 2019 no es que se haya multiplicado por 10 o por 20 o por 30 o por 40. Es que por fin el Ayuntamiento de Zaragoza vuelve a hacer algo.

Durante más de una década el Ayuntamiento de Zaragoza en vivienda no se hizo nada y hay que remontarse a los primeros tiempos, la primera legislatura de Belloch para encontrar precisamente esas promociones. Por tanto, creemos que la política de vivienda del Gobierno de Aragón, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, va por el camino adecuado. Desgraciadamente, no es suficiente ni siquiera ser la

comunidad autónoma con mayor crecimiento en números absolutos o la tercera comunidad en VPO o el Ayuntamiento que pone como referencia de colaboración con su comunidad autónoma para la fabricación de viviendas y la construcción de viviendas y de alquiler asequible para jóvenes, pero aun así no es suficiente. Tenemos que seguir haciendo este esfuerzo para superar aquellos túneles negros del pasado donde la eficacia y la gestión no era buena ni mala, simplemente no existía. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Bueno, no era mi intención hablar de política de vivienda aquí, en concreto, quiero decir, si quiere hablamos, contamos lo que está haciendo este Ayuntamiento, para eso estamos, pero contamos que es vender el suelo público para financiar proyectos como La Romareda o Giesa. Vender ese suelo público y de los 43 millones que existen en el presupuesto de aprovechamientos urbanísticos y de venta de suelo, solamente destina tres a inversiones reales en vivienda. Luego lo que hace este Ayuntamiento es ceder los suelos de equipamiento de los barrios, no sin conflictos con muchos barrios, a empresas privadas para que hagan esto de la vivienda asequible. Es decir, les damos suelos hasta el siglo que viene, les untamos de millones para hacer pisos que están más caros que en el mercado actual. O le hablamos de cómo se olvidan ustedes de la construcción de política social, cómo tenemos las viviendas sociales del Parque Pignatelli paralizadas, cómo las viviendas que prometieron en la Alumalsa se han muerto y que han desaparecido y van a salir a precio libre. Podemos hablar de todo eso.

Y sí que vamos a hablar de una cosa que hemos comentado alguna vez cuando hablamos de esto de la vivienda asequible. Usted decía que “va a gestionar Zaragoza Vivienda un número inimaginable de viviendas”. Es que esto no es así. Es que los que van a gestionar las viviendas de alquiler asequible van a ser las propias empresas. Van a ser las propias empresas. Y una de las cosas, precisamente, que estamos demandando es que exista un registro único y que exista un control público sobre cuál es el procedimiento de asignación de esas viviendas, precisamente para que no pase como en Alicante. Que lo que pasa es que estas viviendas se asignan a quien le viene bien al concejal de turno del Partido Popular.

Bueno, y en este caso concreto lo que queríamos centrarnos es en el informe de Cámara de Cuentas, que es cierto que no señala el Ayuntamiento, no se lo voy a negar, porque no está hablando de esas cosas, pero habla de los incumplimientos que existen con todos estos temas respecto al registro único de vivienda protegida, respecto al censo de viviendas de solicitantes, etc.

Y todo esto creemos que es fundamental y que la situación de vivienda requeriría es tan crucial en esta ciudad y es tan grave en esta ciudad, que requeriría precisamente sentarse en una comisión específica, no solamente a regalar suelos al Gobierno de Aragón para que luego este los ponga en esto de la vivienda asequible, que al fin y al cabo no deja de ser un gran negocio para las empresas, sino precisamente para conocer cuál es la situación de vivienda protegida, para establecer los mecanismos como son el registro de vivienda y de solicitantes para garantizar que esto se hace de manera adecuada, para proponer medidas específicas para Zaragoza, para establecer un cumplimiento de calendario de las acciones que plantea el informe de la Cámara de Cuentas.

Esto es lo que me estamos planteando. Por eso no hemos entrado a hablar de viviendas, si quiere entramos, yo no tengo ningún problema. Pero lo que estamos diciendo es, la Cámara de Cuentas señala unas cuestiones que afectan directamente a la gestión de la vivienda protegida, de la vivienda del Gobierno de Aragón y del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, y que en este sentido hay que poner medios para solucionar lo que dice el informe de Cámara de Cuentas. Esto es lo que estamos diciendo ¿van a ustedes a pedir esto en una Comisión Bilateral o van a ser cómplices de toda esta inacción y de este agujero que se está creando en torno a la vivienda protegida?

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Le agradezco que destaque que respecto a la pregunta que usted hace, la Cámara de Cuentas no establece ningún reproche de política de viviendas llevada a cabo por el Ayuntamiento de Zaragoza. Se lo agradezco.

Y respecto a la pregunta que usted plantea, dice que no quería hablar de vivienda. Pues no pregunte de vivienda. Si es de Zaragoza en Común y pregunta de vivienda, ya hay que tener cuajo para ser concejal del Ayuntamiento de Zaragoza en Común en el Ayuntamiento de Zaragoza y hablar de vivienda. Pero, pues claro, si usted quiere que hablemos de vivienda, hablamos de vivienda. Y hablamos del periodo que ustedes

nos pudieron explicar, donde dejaron claro que no tienen modelo, que no tenían gestión y que tampoco tenían capacidad. Y eso lo dejaron claro con el resultado. Es decir, ninguna vivienda. Y mire, hemos vivido situaciones absolutamente lamentables, de las que no les hemos dado demasiada publicidad. Cuando estaba de presidente de la Junta de Distrito de Santa Isabel, en la pasada legislatura, no, cuando estaba de consejero de Presidencia, llegamos a un principio de acuerdo con la Sareb para ser cedidos a través de convenio 40 viviendas que estaban ocupadas en Santa Isabel. Ya estábamos con el documento formalizado y resulta que el director de Sareb no se había dado cuenta de que su interlocutor era del Partido Popular. Y hubo un momento en el que dejó de atender las llamadas de teléfono, de atender los correos electrónicos y pasado el tiempo, cuando me personé allí para hablar con él, me dijo que lo sentía mucho pero que cuando había descubierto que éramos del Partido Popular no podía firmar el convenio y le habían dicho, le habían dado la instrucción política de que no se podía firmar ese convenio. La intención era recuperar, precisamente ese edificio de viviendas ocupadas y regularizar a todos sus ocupantes con los que estábamos hablando ya desde Políticas Sociales. Mire, de políticas sociales desde Zaragoza en Común y desde la izquierda lo único que nos traen siempre es mala gestión y miseria. El caso de la Sareb es un caso absolutamente delictivo y se parecería mucho al de las mascarillas por las que tienen procesados a dos ministros del Gobierno de España. Continuamos si les parece.

28. [VOX] ¿Cuál es la situación real de la sociedad MercaZaragoza y del Matadero? La sociedad cerró con pérdidas en 2025, ¿cuál es la evolución del primer trimestre de 2026? ¿Han establecido algún plan de acción para reflotar y cambiar el curso de la sociedad? ¿Qué acciones en el ámbito de las relaciones institucionales, tanto con el Gobierno de Aragón como con el Gobierno de España se han llevado a cabo? [Cod. 15.577]

Sr. Presidente: Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Gracias, Consejero presidente. Bueno, pues quiero hablar de esa joya de la corona del sistema agroalimentario de Zaragoza, una sociedad pública de 1968 integrada en la red Mercasa que durante décadas ha sido el corazón logístico del Valle del Ebro. Y hoy venimos a preguntarles y además a decirles, Consejero, que con datos que bajo su presidencia esta joya está entrando en barrena.

Miren, Mercazaragoza cerró en 2025 con pérdidas. El Matadero ha perdido el 60 % de su producción y 82 familias zaragozanas esperan, hoy mismo a ser posible, que alguien les diga si tiene futuro. Porque tenemos 82 trabajadores que a las 11 de la mañana ya no tienen trabajo. Que muchos de ellos se van a su casa. Por no decir todos. ¿Y cuáles son los hechos? Porque los hechos no se los va a inventar Vox. Los hechos nos los han contado ustedes. Mire, ustedes en octubre del 2025 ya nos informan de que la empresa JG Global, que concentraba cerca del 40 % del sacrificio total del matadero, abandona las instalaciones. En febrero del 2026, el sindicato mayoritario, GSTramer, denuncia públicamente una caída del 60 % de la producción. A todo ello hay que añadirle la externalización de una sección del matadero que, por cierto, nadie nos ha explicado con transparencia esa decisión en este pleno. Y además se añade a eso la crisis del porcino del 2025, que no decimos nosotros que no haya afectado, ¿verdad?, pero que, señor Lorén, usted que es el Vicepresidente de Mercazaragoza, desde luego ha esgrimido como la única explicación y como la única excusa.

Y es verdad que la crisis del porcino lógicamente habrá afectado, pero no le habrá afectado solamente a este matadero, ¿verdad? Porque la crisis del porcino fue general. Y, sin embargo, hay mataderos en Aragón que siguen trabajando a pleno rendimiento. ¿Saben por qué hay mataderos en Zaragoza y en Aragón que siguen trabajando a pleno rendimiento? Porque tienen un plan que ustedes no tienen. Porque mientras Mercazaragoza está perdiendo dinero, ¿qué ha hecho el Consejo de Administración, que ustedes presiden y usted es Vicepresidente?

Mire, se reunieron el 16, el 17 y el 23 de febrero. ¿Ha salido un plan de allí? ¿Nos lo va a contar? Ha convocado una comisión ejecutiva que tuvo lugar el 9 de abril. ¿Ha salido un plan? ¿Nos lo va a contar? Porque hoy estamos a mitad de abril y lo único que los zaragozanos hemos escuchado del vicepresidente, de usted, es una frase que le voy a leer y que abro comillas. “Vamos a establecer un camino de viabilidad claro”,

cierro comillas. Señor Lorén, camino claro, viabilidad, eso son palabras. Ustedes tráiganos a nosotros un plan con cifras, con plazos, con responsables y con compromisos. Y eso ni lo han traído ustedes a esta comisión plenaria, o a lo mejor sí, espero que usted me lo cuente, pero desde luego no lo han llevado al comité de empresa.

Pero si hablábamos del Matadero, ahora quiero hablar del segundo agujero, porque el Matadero no es el único desastre, ¿o es que ya nos hemos olvidado de Maersk? Otro fracaso estratégico que ustedes han barrido debajo de la alfombra. Esa multinacional naviera danesa que firmó en noviembre del 2023 concesión por 25 años sobre 42.000 metros cuadrados de la ampliación de Mercazaragoza. Esa que iba a invertir 20 millones de euros y crear alrededor de 100 puestos de trabajo conectando la terminal marítima de Zaragoza con el tráfico internacional. ¿Qué ocurrió? Pues, oiga, el 11 de diciembre del 2024, Maersk envía un burofax al director Alarcón anunciando su renuncia. Y ustedes anunciaron entonces acciones legales, ¿lo recuerda, Consejero? Y en agosto del 25, con toda la calma, porque para qué vamos a correr, ocho meses después, Mercazaragoza decía que aceleraba contactos para encontrar sustituto. Y estamos aquí en abril del 2026 con 42.000 metros cuadrados vacíos sin ingresos. No pasa nada, ¿verdad? Total, el dinero no es de nadie. Pues mire, Consejero, esto no es gestión. Esto se dice literalmente en la empresa, "dejar caer". Le recuerdo, consejero, que además Mercasa, la matriz, la matriz cuenta con un patrimonio de más de 400 millones de euros. No va a dar pérdidas. No tenemos los números de cierre del 2025, pero en el 2024 cerró con un beneficio consolidado de 16 millones de euros. Supongo que ustedes algo han tenido que hablar, ¿verdad?, con los otros agentes de Mercazaragoza, como es el Gobierno, los responsables de Mercasa. Continuaré luego. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Con los primeros que hemos hablado es con los representantes de Vox en el Consejo de Mercazaragoza, que han estado al tanto de todas estas noticias que usted ha dicho que los hechos se conocen desde que los he trasladado yo. No, yo solo he trasladado las decisiones del Consejo en el que está Mercazaragoza, en el que está Vox. Y aunque usted ha llegado como portavoz recientemente, su portavoz ha estado allí y conoce exactamente los datos y el relato de los acontecimientos, que no es exactamente el que usted traslada. Sobre la situación real del Ayuntamiento ya le voy a ir corrigiendo alguna de las cosas.

No hay mataderos públicos, no solo en Aragón, ya no quedan mataderos públicos prácticamente en el resto de España, en ninguno de los Mercas. Es una situación atípica completamente y excepcional, los mataderos que quedan dentro de las Mercas en toda España. Y es voluntad, porque se está trabajando con el comité de empresa, que igual que usted, igual que Vox, es conocedor de las decisiones, el comité de empresa de cada una de las decisiones también. Tanto de la situación de riesgo que se padece, de la situación de caída de clientes, como de cada uno de los detalles que usted ha planteado. La situación actual viene marcada por un contexto complejo y derivado principalmente porque a ese entorno global que usted planteaba, la crisis del porcino y la peste porcina, se une la pérdida de JG Global, que representaba cerca del 40 % de la producción del matadero. Y esto ha tenido un impacto directo en los ingresos del matadero, que han pasado de 9,96 millones de euros en 2024 a 8,2 en 2025. Un impacto directo en unas cuentas que ya eran unas cuentas complejas y difíciles de gestionar. Y esta situación no ha afectado al abastecimiento del comercio minorista de Zaragoza y zonas limítrofes, precisamente porque desde Merca se prioriza la estructura de la plantilla. La sociedad cerró con pérdidas. Todo esto que le digo es que lo conocen ustedes como consejeros de la entidad. Y reincido en ello, porque el debate precisamente sobre Merca es donde se debate en la sociedad, salvo que quieran renunciar a ser miembros del consejo.

Tal y como se expuso en el Consejo de Formulación de Cuentas del ejercicio 2025 celebrado el 16 de febrero del 26, la caída de ingresos del matadero en el último trimestre ha desencadenado un efecto dominó que afecta al conjunto de sus cuentas con un déficit estimado que puede ser de 500.000 euros. En cuanto a 2026, el primer trimestre confirma la necesidad de seguir adoptando medidas. Se ha establecido un plan, se ha planteado en la comisión ejecutiva precisamente esa situación. Y desde aquel consejo primero en febrero se mantiene un criterio, y es que las decisiones con la comisión ejecutiva, que toma la comisión ejecutiva, al siguiente agente que se le traslada es al comité de empresa, que es consciente, que es conocedor de ese

problema. Y que, además, he de agradecerles, entre otras cosas, la nota de prensa que trasladaron y que sacaron recientemente, donde daban una muestra de madurez importantísima, porque va a requerir de la voluntad de todos.

¿Qué ha pasado? El objetivo es mantener el empleo del matadero de las 82 personas. Se pretende hacer más eficaces las tareas internas. Se han planteado reasignación de tareas del personal, recuperar encomiendas que en el pasado existieron, inversiones necesarias a corto y medio plazo de las instalaciones y un plan de comercialización de las instalaciones. El proyecto de TMZ no deja de ser un proyecto de Mercazaragoza. Es un proyecto de éxito y en esa transformación de Mercazaragoza, en la que a veces, en la que creemos permanentemente por qué ha sido, no una vez, sino muchas veces, el sostén de nuestra ciudad, tanto en los momentos que pasamos la pandemia, fuimos un ejemplo de suministro, y además, que es verdad, que es la joya de la corona, estamos trabajando en ese plan de viabilidad.

En este momento, ¿en qué fase estamos? Estamos en la fase de que el Gerente ha de presentar ese plan con esas medidas. Y nuestro compromiso es que tengan el apoyo y el consenso, gran parte de las medidas, con los trabajadores. Que, como le digo, también nos vuelve a pasar un elemento importantísimo, y es que es una plantilla muy especializada. Muy especializada en el que, bueno, de todo esto también hemos puesto y hemos informado en este último periodo, como bien saben todos los miembros del consejo, a los clientes del matadero, que son las industrias auxiliares que rodean el matadero y que también se ven afectadas por el servicio que se está dando en el matadero. Sobre el cual, además, hay un proceso de reflexión a ver cuáles son los procesos que se pueden mejorar para hacerlos más rentables. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, Consejero, lo primero que le quiero aclarar es que no pretenda usted confundir, porque una cosa son los grupos municipales, una cosa son los debates en las comisiones plenarios y en los plenos, y otra cosa son los consejos de administración, donde efectivamente en este caso Vox estaba presente. Porque usted sabe, primero, que en ese consejo de administración el representante de Vox tiene un voto, y segundo, que todo lo que se habla en un consejo de administración es confidencial. No solamente es confidencial, hacia afuera, sino que también es confidencial con los propios compañeros de tu grupo, porque invitar a lo contrario, Consejero, es vulnerar el deber de confidencialidad que es prioritario y fundamental cuando alguien está en un consejo y usted debería de saberlo. Por lo tanto, no pretenda confundir y dejar como que no nos enteramos, porque nos enteramos de lo que nos podemos enterar. Y nos tenemos que enterar en estos foros, no porque un consejero nos lo cuente, que no puede. Eso para empezar.

Otra clave, “mataderos públicos no hay”. Pero ¿por qué el resto de mataderos de Aragón están funcionando a pleno rendimiento? Ah, que es que son privados, ¿verdad? Ah, que es que hay alguien que gestiona y se está ocupando. Vale, ya lo veo claro. Comité Ejecutivo... no he oído nada del plan. Mire, Consejero, usted lo que nos acaba de decir es lo que ya ha publicado sobre ese plan de acción que se supone que ustedes quieren hacer 2,5 millones para asfaltar el entorno del mercado de frutas y verduras, poner satélites de limpieza, arreglar la climatización del porcino y el ovino y restituir la refrigeración de una cámara. Señor Lorén, vamos a ver si esto es un plan de viabilidad. Esto, ¿sabe lo que es? Una lista de reparaciones de mantenimiento. Eso sí, pero desde luego un plan de viabilidad... Bueno, a ver, ahora resulta que es el Gerente quien elabora ese plan de acción que llevamos meses y meses esperando, que alguien tome cartas en el asunto. Por qué un plan de viabilidad real tiene que incluir efectivamente esas cuestiones que usted ha dicho y muchas otras más importantes que se obvia. Captación de nuevos clientes para sustituir ese 40 % perdido por JG Global. Un calendario de negociación con los grandes operadores cárnicos, empezando por los grupos aragoneses. Y una auditoría externa independiente de esa externalización realizada que ustedes hicieron y que no explicaron.

Y el tiempo corre, consejero. ¿Sabe por qué? Porque es una sociedad pública. ¿Sabe por qué? Porque la pagan los zaragozanos y el resto, todos los españoles. O sea, que el tiempo corre, póngase a trabajar y venga ese plan de acción, que llevamos meses.

Sr. Presidente: Señora Torres, lo que ha dicho usted no lo he dicho yo. La relación de mejoras en las instalaciones del Merca no lo he dicho yo, lo ha dicho usted. Es una de las patas que requiere, que son la

actualización y el correcto mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, porque también requieren esa inversión. Y en los detalles, precisamente, se está trabajando. Y, precisamente, por ese trabajo que se está realizando, lo que le decía es que el orden de prioridades, sin ninguna duda, será, en primer lugar el mantenimiento de la plantilla y los trabajadores y seguir trabajando con ellos porque va a requerir del esfuerzo y la colaboración de todos para hacer un plan sobre un sector que está con una crisis importante. Y además, a nivel personal, también le recomiendo que puede hablar con alguno de los grandes clientes y explotadores, en este caso de Aragón, y verá las cifras que le estamos diciendo respecto a la crisis del porcino que se avecina precisamente por esa crisis de la peste porcina. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (3 asuntos a tratar)

29. [ZEC] Para que la consejera de cuenta de que medidas va a tomar para garantizar la seguridad vial a los vecinos y vecinas de de Valdefierro y Rosales del Canal [Cod. 15.566]

(Punto tratado conjuntamente con el punto 31)

Sr. Presidente: Empezamos por el señor Domínguez. Tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Pues una vez más, desde Zaragoza en Común lo que venimos es a dar voz a los vecinos y vecinas, en concreto a los vecinos y vecinas de Valdefierro y Rosales del Canal, que llevan meses esperando una respuesta del Ayuntamiento a una petición conjunta que hicieron en materia de seguridad vial. Una petición que, permítanme recordarlo, registraron el 1 del pasado abril, pero que era una reiteración de una petición que habían realizado el día 1 de marzo. O sea, llevamos ya casi dos meses esperando algún tipo de respuesta. Estas asociaciones, la Asociación de Vecinos Aldebarán y la de Entrelagos, solicitan medidas urgentes en la zona de la avenida Rodríguez Ayuso, el único tramo que conecta los dos barrios, de unos 900 metros, perdón, de unos 900 metros. Es la única conexión que existe desde hace más de 20 años. Es un tramo que es una antigua carretera nacional con limitación de tráfico de a 50 kilómetros hora, pero con un tráfico intenso de vehículos pesados, camiones, remolques, autobuses, donde los peatones se ven obligados a tener que ir por el arcén. No existen pasos de peatones, no hay carril bici y los solares se están convirtiendo en un estacionamiento de vehículos de grandes dimensiones que además impiden la visibilidad. Caminar por el arcén a los peatones aumenta la peligrosidad y por eso lo que están pidiendo es que, lo primero de todo, que se señalice y se prevenga a los conductores para que controlen su velocidad.

Y lo que están pidiendo también es la instalación de dos pasos de peatones con semáforo ámbar a demanda, un carril bici segregado y el vallado de estos solares para que no se convierta en aparcamientos ilegales. Creo que todo esto es necesario para garantizar la seguridad de todos los que se desplazan a pie o un vehículo de movilidad personal o bicicleta, pero también para los propios conductores, que si pasa algo son los que van a verse involucrados en un atropello, que es una de las peores experiencias. Y creemos que lo que se está demandando por parte de los vecinos es lógico y que entronca directamente con las conclusiones de las memorias de Policía Local y del Plan de Seguridad Vial que ustedes aprobaron con tanta pompa y boato.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres, tiene la palabra.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Bueno, pues yo creo que el señor Domínguez lo ha explicado muy bien. No me quiero reiterar y ser aburrida porque, al final, vamos a decir lo mismo, el reivindicar una solución para todos estos vecinos de Rosales del Canal y de Valdefierro. Yo, si acaso, lo que voy a aportar son unas fotografías para que lo veamos de manera más visual. Ahí tienen ustedes, por ejemplo, el camión, los vehículos circulando. Este es el trocito por el que tienen que andar o ir en bicicleta y que van incluso familias y personas a comprar, que tenemos ahí un Alcampo. Esto no es de recibo. Y gente que tiene que cruzar de un lado a otro. Está señalizado de esta manera. Pero ustedes me dirán a mí si es manera de ir andando por ahí. Desde luego, yo creo que desde el Ayuntamiento de Zaragoza hay que tomar alguna decisión, hay que hacer algo, hay que tomar alguna determinación antes de que pase una desgracia y

entonces nos llevemos todas las manos a la cabeza y tengamos un problema serio, además de una desgracia personal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señora Bravo tiene la palabra. Buenos días.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señor Consejero. Muy buenos días a todos y gracias por permitir este debate conjunto de las dos preguntas. Pues miren, en alguna ocasión ya me han oído decir, pero lo reiteraré una y mil veces, que estamos ocupados y preocupados por el tema de la seguridad vial. Y miren si estamos ocupados y preocupados que saquemos el primer Plan Urbano de Seguridad Vial. Pero también les he dicho en muchas ocasiones que atendiendo como atendemos, y ahora me explayaré en eso, en la atención a los vecinos, el tomar medidas urgentes y rápidas, solicitadas por los vecinos, muy loables por su parte, y como bien decía señora Torres, esas fotografías que por otra parte venían recogidas, ¿verdad?, en el reportaje de prensa de estos últimos días. Porque como bien decía también el señor Domínguez, esta es una reivindicación que no tiene ni un mes. Y que ha sido atendida en concreto por esta concejal delegada de Seguridad Vial, pero no solamente por eso, sino como viene recogida en informes por parte de determinados departamentos municipales, por la junta de distrito, que además también presido.

Y que yo querría, que en alguna ocasión también se lo he dicho a los dos grupos, ustedes tienen representación política, señora Torres, en la junta de distrito, el señor Domínguez no lo tiene, pero tiene la voz a través de las asociaciones, que fueran, que no solamente se vaya en épocas electorales y que no solamente se lean los reportajes de los periódicos, que está muy bien, pero hay que ir. Entonces, pueden también ver que atendiendo todas y cada una de las demandas, uno, en materia de seguridad vial no se pueden tomar decisiones rápidas y como también bien saben, en alguna ocasión ya les he dicho, que el mapa que se hace de siniestralidad depende de muchas capas, capas que realizan cada uno de los operadores que trabajan en materia de seguridad vial y que, como saben, también están concluyendo en muchos de estos departamentos sus conclusiones. Seguiré en mi segundo turno.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bravo. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Señora Bravo, conocemos el barrio. Yo personalmente me lo he pateado en varias ocasiones. Conozco sus problemas con los centros de salud, los solares concretos de los que está hablando, los problemas de centros de salud, no centros de salud, centros educativos y tal. Conozco el centro cívico inacabado, conozco la zona joven vacía, conozco todo eso. O sea, no hablo de oídas. Y lo que nos están diciendo los vecinos, eso no lo conozco porque yo no lo he pedido, pero lo dicen ellos, que no es cierto que les haya atendido. Que no es cierto. No les ha atendido ni como consejera de Seguridad Vial ni como presidenta de la junta de distrito. No le ha dado respuesta a esta demanda conjunta que es la que está haciendo. Es decir, los vecinos de Rosales en concreto, que no voy a hablar de Valdefierro, que es otra consejera la que es presidenta de la junta de distrito, lo que le están diciendo es que se sienten sintomáticamente ignorados en todas estas demandas. Y que, si usted está de acuerdo y lo tiene tan claro, a mí no me lo cuente, siéntese y cuénteselo a ellos. Si están trabajando en ello, es plan tal, no sé qué, no me lo diga a mí, dígaselo a ellos. Es decir, lo que es cierto es que esa zona es muy peligrosa y que, a veces, si se utiliza menos de lo que a lo mejor sería normal, dado que es la única conexión que existe entre los dos barrios, es porque es una zona que da miedo ir por ahí, porque no es segura para la gente. Y lo que están planteando los vecinos y vecinas es una cosa muy razonable que va en la misma línea de lo que usted defiende. Entonces, en ese sentido, le pedimos un poco de coherencia. Atienda a los vecinos y dé respuesta a esta demanda o explíqueles a ellos cómo se va a implementar la respuesta.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias. Señora Bravo, yo no he puesto en cuestión que usted esté ocupada y preocupada, vaya por delante. Quiero decir que yo no he cuestionado su trabajo para nada. Es una pregunta, y entiéndala así, totalmente constructiva. Y la traemos porque nos lo han trasladado los vecinos, su preocupación. Ellos no entienden que ustedes se estén ocupando, señora Bravo, y vuelvo a insistir con esto, que no se lo digo como crítica, se lo digo quizás porque hay que insistir más o hay que

transmitirles de alguna manera que el Ayuntamiento se está ocupando. Y se la traemos además porque verdaderamente vemos un riesgo. Es verdad, estas fotografías salen de un reportaje, pero no creo que tenga ninguna importancia, señora Bravo. Yo, si lo que quiere decir usted es que no me he presentado allí a andar por ese vial, pues no, pero creo que es lo suficientemente significativa la fotografía para que todos seamos conscientes del riesgo que supone y que pensamos que esta actuación sí que tiene que tener una prioridad para evitar algún tipo de desgracia. Y por eso traemos esta pregunta aquí, de manera constructiva. No pretendemos cuestionar su trabajo para nada, sino poner encima de la mesa, como digo, la que creemos que tendría que ser una actuación urgente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señora Bravo, para el cierre.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Torres. Lo único que digo es que estoy atendiendo de forma personal, igual que lo sé que está atendiendo de forma personal mi compañera, la presidenta de la Junta del Distrito de Valdefierro, cada una de las actuaciones.

Es el único tramo, 900 metros, es verdad, que no están aún urbanizados, que no están terminados y que están teniendo una planificación importante para acometer aquellas medidas en materia de seguridad vial. En eso estamos. Quiero decir que cuando el señor Domínguez habla de que no se les atiende, se les atiende, se les atiende. Y más a la asociación de vecinos que me compete por junta de distrito, que es la de Rosales. Y que, como bien decía el señor Domínguez, que no es una defensa, es que lo ha dicho él, que lleva un mes esta queja encima de la mesa. Y como bien he dicho yo anteriormente, lo que ocurre es que tomar medidas en materia de seguridad vial rápidas sin hacer un análisis riguroso por capas y por operadores que trabajan en materia de seguridad vial es, a veces, mucho más inconveniente que no tomarlas. Poniendo siempre el foco que cualquier accidente, cualquier siniestro con mayor o menor lesividad siempre es importante y siempre se ocupa y se preocupa este Ayuntamiento y esa es la parte que me compete a mí como concejal delegada de Seguridad Vial.

Tenemos un análisis riguroso de las dos zonas, de los dos sectores, tanto de Valdefierro como de Rosales del Canal y atendiendo a las memorias que nos van viniendo desde el pivotaje que se tiene de Movilidad, atenderemos por partidas presupuestarias y por prioridades cada una de las medidas que entienden oportunos los técnicos para mejorar lo que digo, la seguridad vial y la peligrosidad de algunos puntos. También le digo que, hablando con la Policía Local, lo que se nos ha dicho es que los registros oficiales no presentan una tasa de siniestralidad significativa ni evidencian problemáticas recurrentes en materia de seguridad vial. Esto no es óbice para que nosotros no estemos, como vuelvo a reiterar, ocupados y preocupados y cualquier siniestro sea trabajado y analizado para mejorarlo. muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias. Continuamos en la última pregunta.

30. [ZEC] Para que el Consejero informe sobre situación actual de las limpiezas de potreros municipales [Cod. 15.567]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Los informes de auditoría de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte, Zaragoza Deporte Municipal, señalan cómo se ha facturado o cómo FCC ha facturado a esta entidad más de 25.000 euros en los últimos años para la limpieza y mantenimiento de las instalaciones deportivas elementales, más conocidas como "potreros". Se argumenta que esto es debido a que el contrato de conservación y limpieza de parques y zonas verdes no incluye la limpieza de esas instalaciones deportivas elementales, con la consecuencia que tiene de que, evidentemente, al no poderse beneficiar del contrato global, estamos trabajando a precio de mercado y se factura directamente al Ayuntamiento de Zaragoza así. Esto está señalado en los informes de debilidad de la auditoría, como decimos. Ya se había comunicado en otros informes anteriores. El informe recomienda que en futuras licitaciones de los servicios de conservación de limpieza de parques y jardines se incluyera dentro de su objeto y su ámbito de aplicación la limpieza y la conservación de estas instalaciones deportivas. La propia sociedad reconoce que coincide totalmente con esta recomendación y que debería ser el Ayuntamiento, a través de esta contrata, quien asumiera la limpieza.

Entonces, la pregunta es muy sencilla: Acaban de salir los pliegos de conservación y limpieza de parques y zonas verdes y por qué no se ha recogido esta posibilidad dentro de ese contrato.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Vamos a empezar por el principio. Gracias, Consejero. Señor Domínguez. ¿Sabe cuál es el problema de la falta de limpieza en los potreros? La falta de civismo. Nada tiene que ver con el deporte. Botellones, reuniones nocturnas. Vamos hacia un tiempo complicado ahora, el verano. Los potreros no tienen prácticamente ninguna puerta para que no se pueda entrar, pero aunque la tuvieran, saltarían por encima. Falta de civismo, urbanidad, decían en mi época, urbanismo, pero no urbanismo de hacer, sino urbanismo de saber estar. Ese es el mayor problema. A pesar de ser un equipamiento municipal y de estar en muchas ocasiones colindantes con la vía pública, no están incluidos en los metros cuadrados contemplados en el contrato de limpieza pública. Y ese es un problema. Normalmente un empleado del servicio público, del servicio de limpieza, puede estar realizando su trabajo en la vía pública, ve emporcado un potrero, pero no lo limpia porque no es su cometido. También es cierto que hay muchos operarios con buena voluntad que lo limpian sin más, pero evidentemente tiene que haber buena voluntad. Entonces, entre la falta de civismo y a veces falta de buena voluntad, pues lío al margen.

En el caso de las instalaciones deportivas elementales situadas en parques y a petición del Servicio de Infraestructura Verde, se ha remitido la relación de dichas instalaciones correspondientes al sector 1 con el fin de que sean incorporadas en el pliego de prescripciones técnicas. Y cuando hay una queja en la plataforma de sugerencias del Ayuntamiento, se solicita en ocasiones a la empresa adjudicataria del servicio de limpieza y en otras empresas de carácter social el envío de una brigada para realizar actuaciones puntuales.

Y en eso estamos, en intentar primero que haya más civismo, cosa que es tarea de todos y en segundo lugar en solucionar problemas de este tipo pero no porque afecte a una instalación en concreto sino porque pretendemos que Zaragoza sea una ciudad bonita, hermosa, la cuarta ciudad de España y no solamente está en hacer cosas en la Plaza del Pilar sino que nos comportemos como como ciudadanos y en eso estamos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Brocate. Muy buenos días a todos.

Ah, disculpe, señor Domínguez, disculpe. No había tenido ningún lapsus y ya saben que es una excepción en mí no tener ningún lapsus. Señor Domínguez, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Lo cierto es que esta posibilidad de que la limpieza de las instalaciones deportivas elementales se incluya en los pliegos de FCC, de la limpieza de parques y jardines, no aparece. En las 1.500 páginas de la licitación no aparece, del expediente no aparece ni una sola referencia a este tema. Solamente para decir que creo que en el Parque Bruil tienen que tomar el agua del aire, pero poco más.

Y lo que es cierto, ya nos parece bien, que usted esté por no vallar, dígaselo a la señora Chueca con el Parque Bruil, dice que es inútil, dígaselo a ella que va a ser inútil, que la pobreza y el sinhogarismo va a seguir estando por la ciudad. Pero lo que está pasando, y nos habla también de la buena voluntad de algunos empleados de FCC que limpian el sitio cuando pasan por ahí, es que pasa lo contrario, si no se incluye. Es que posiblemente lo que está pasando a lo contrario es que sea la gente que está en el contrato de licitación de limpieza de parques y jardines lo que se haga y nos lo facturen dos veces, una vía conservación y otra vía factura. Y estamos hablando de 25.000 euros, que puede parecer chocolate el loro, pero son 25.000 euros. Estamos hablando de que solamente el año pasado, en 2025, fueron 12.955 euros. Entonces, creo que aún habría margen para solicitar la inclusión hasta que no se desatasca la licitación, se podría hacer una modificación de los pliegos, siendo una cuantía muy menor dentro de la cuantía del pliego, y les diría que trabajen para eso.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, ¿no quiere cerrar usted la comisión?

Sr. Brocate Puri: No. Un café con leche y unos churros.

Sr. Presidente: Muy bien, pues muchas gracias. Muy buenos días.

31. [VOX] ¿Tiene previsto este Gobierno Municipal analizar y atender de forma urgente las reclamaciones de los vecinos de Valdefierro y Rosales en cuanto a medidas de seguridad vial en el tramo que une ambos barrios? [Cod. 15.568]

(Punto tratado conjuntamente en el punto 29)

Ruegos (1 asuntos a tratar)

32. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y veinte y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells